DESPUES DE TOMAR LA SEGUNDA Y LA CUARTA





Ocupadas las comisarías segunda y cuarta por las fuerzas del Regimiento 12 de Infantería, los revoltosos fueron sacados a la calle y colocados en fila, de cara a la pared, bajo la severa vigilancia de la tropa. — Notas gráficas obtenidas en el momento de adoptarse estas medidas.

PRIMERA SECCION — El Orden — Edición Extra

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Viernes 29 de Diciembre de 1933.

LOS SUCESOS DE HOY

A LAS 3 DE LA MADRUGADA SE INICIARON VIOLENTOS TIROTEOS EN LAS SECCIONES

ESCRIBIENDO MIENTRAS OCURREN LOS SUCESOS

Una relación de todos los hechos, desde su comienzo, hasta la entrega de los revoltosos

EN TODAS LAS COMISARIAS

Conocidas son ya las versiones alarmistas que vinieron circulando durante los últimos días.

Sin embargo, y a pesar de la insistencia de las mismas, no se había dado a los rumores en cuestión mayor importancia.

Durante los últimos días, la celebración de la Convención Nacional del Radicalismo, desvió la atención pública de todo anuncio de una asonada y la realización del importante acto cívico a que aludimos se convirtió en el hecho de primer plano.

La responsabilidad de los personajes que fueron nuestros huéspedes, la altura moral de la asamblea y la jerarquía intelectual de la misma contribuyeron a prestigiar el acto y que se desechara toda suposición de que el partido estuviera tramando motines.

Anoche finalmente, tuvo lugar la brillante asamblea de clausura. Y cuando el público se retiraba de la misma, impresionado aun por el elevado desarrollo de las deliberaciones, se encontró con la sorpresa inimaginable de los hechos de que nos vamos a ocupar.

Frente a la segunda. —

Fué precisamente al redactor que escribe estas líneas, a quien le tocó presenciar el asalto a la comisaría 2a.

Apenas terminada la convención, venía hacia el diario por la calle 25 de Mayo, cuando al llegar a la altura de Falucho, percibió voces, gritos, y luego algunos disparos.

Al enfrentar la comisaría, numerosas personas, armadas, cruzaban la calle desde la acera del Banco Municipal y desde la plaza vecina.

Fué una escena rápida y los atacantes entraron enseguida a la comisaría.

Una jira rápida. —

Momentos más tarde, iniciábamos una jira por la ciudad. Volvimos a pasar por la comisaría 2a., y vimos en las inmediaciones del edificio y sobre la acera

(PASA A PAG. 2)



En la vereda de la jefatura, junto a la escalinata, el cuerpo de Emilio Madeo, muerto de un balazo en la cabeza. — El comisario de órdenes, Sr. Garrín, indica la bomba que el muerto tiene en un bolsillo del saco.

Los Muertos

Hasta el momento de cerrar esta edición, la nómina oficial de los muertos, era la siguiente:

Conscriptos: Benito Andana y Pompeyón Audilo. Sres.: Emilio Madeo, Alejandro Madeo, Carlos Nocioni, Jacobo Gull Hor y Adolfo Herzog.

LOS HERIDOS

Casimiro Godoy, Hilario Obregón, Pablo Parra, Cristóbal Cabrera, Domingo Agustini (empleado policial), Alejo Oroño, Juan García (de la Banda de Policía), Carlos Cantoia, Luis Villarlofo (conscripto del Regimiento 12), Andrés Heredia, Luis Herrera y Nicolás Gamboa.

COMUNICADO DEL GOBIERNO NACIONAL

COMUNICADO No. 1.— Durante la noche de ayer y la madrugada de hoy, en diversas localidades de la provincia de Santa Fe, especialmente y en algunas otras regiones del país se han producido tentativas de alteración del orden público, las cuales en el momento de darse a la publicidad este comunicado han sido sofocadas totalmente y sin mayor esfuerzo. La iniciación de estos movimientos subversivos, se produjo como obedeciendo a un plan preestablecido de antemano, no bien fué difundida la noticia de haberse votado la abstención llamada activa, por la convención del Radicalismo personalista, reunida en el Teatro Municipal de Santa Fe, Capital que ha sido el escenario de los principales acontecimientos de que por medio de este comunicado se informa al país. Si en esa Capital los revoltosos se apoderaron de las Oficinas de Correo y de algunas comisarías fracasando en su intento al pretender tomar el Departamento Central de Policía, la Subprefectura y algunos otros edificios donde tienen asiento autoridades nacionales, desde donde se les hizo una enérgica resistencia hasta dispersar totalmente a los atacantes que hacían fuego al grito de "Viva Yrigoyen"; las oficinas que se apoderaron los revoltosos en forma sorpresiva dada la hora en que se consumaba el atentado, fueron reconquistadas poco más tarde por fuerzas policiales y destacamentos del Regimiento 12 de Infantería cuyo concurso no bien producidos los sucesos se aprestó a requerir el Gobernador de la provincia. En el mismo estado se produjeron alteraciones del orden público en la ciudad de Rosario y en las localidades de Carcarañá, San Jerónimo y Cañada de Gómez.

En otros puntos del país (Santa Ana, Paso de los Libres, San Luis) ha habido también algunas alteraciones del orden público, anotándose con ese motivo, como en la provincia de Santa Fe, varios muertos y heridos tanto de parte de los revoltosos como de las fuerzas legales. En la Capital Federal, la policía procedió esta madrugada a disolver grupos sospechosos, que armados, se habían concentrado en diversos lugares de la ciudad, procediéndose con ese motivo a realizar diversas detenciones de particulares que se encontraban armados. Según acaba de informar el Gobernador de Santa Fe, la situación en esa provincia ya está ahora en absoluta tranquilidad, habiéndose adoptado las medidas del caso para evitar severamente la repetición, que no se cree posible de nuevas intentonas subversivas. En el resto del país no se han producido novedades ni existe tampoco el temor de que el orden público pueda ser alterado. En presencia de estos desagradables sucesos que lastiman el prestigio del país y que son el fruto de inconcebibles extravíos azuzados por una prédica absurda y delirante, el gobierno tiene la conciencia de dominar en absoluto la situación con el concurso de las instituciones armadas y de la más sana del país que repudia esta nueva e incalificable intentona criminal. El Poder Ejecutivo, con estado de sitio o sin él mantendrán el orden en toda la República y defenderá con la energía necesaria el principio de autoridad. — Secretaría de la Presidencia de la Nación. — Oficina de Prensa. — Diciembre 29 de 1933.

Publíquese en la pizarra de la repartición e impóngase éste comunicado a los diarios de esa localidad.

DESDE LAS TRES DE LA MAÑANA, HUBO RECIOS TIROTEOS EN PLAZA SAN MARTIN

Donde se Produjo el Tiroteo Mas Largo

Casi simultáneamente había comenzado el fuego en la comisaría 6a., en la comisaría 2a. y en la Plaza San Martín.

Los revoltosos, habían simulado un incendio en jurisdicción de la 2a. para hacer salir a los bomberos. Cuando éstos se movieron el cuartel fué ocupado por gente armada que se acantonó allí y comenzó a hacer fuego contra la Jefatura de Policía. Asimismo, desde la Plaza, se llevaban varias cargas.

Atraídos por los disparos, concurrimos a la Jefatura, pero desde dos cuadras a la redonda, se estaba dentro de la zona de fuego. Al cruzar nuestro coche la calle 4 de Enero y 1a. Junta, se le hizo una descarga.

Al llegar a la esquina 4 de Enero y Tucumán, algunos hombres armados se ponían en fuga por esa calle, retirándose de la plaza San Martín.

Pero en la plaza, se hacía fuego en forma recia. Por momentos, daba la impresión de estar librándose un reñido combate.

Desde pocos minutos después de las 3 de la mañana, hasta aclarar, continuó el fuego reciamente, disminuyendo después poco a poco.

Por último, el cantón del cuerpo de Bomberos y los que se habían formado en las casas vecinas, fueron anulados.

Viene de la Pag. 1ra.

del mismo, a civiles armados de Remington, montando guardia.

Indudablemente el primer ataque de los revoltosos había tenido éxito. La comisaría 2a., que luego había de ser su cuartel general, estaba ya en poder de ellos.

Incertidumbre pública. —

Por la calle Tucumán seguimos hacia San Martín y al llegar a ésta, numerosa gente que venía del Teatro, avanzaba por la calzada, ya con la noticia de lo que estaba ocurriendo.

En todos se notaba viva inquietud. Nos asaltaron a preguntas. Nadie tenía idea de lo que podía ser en realidad lo que estaba ocurriendo ni quienes podían ser los dirigentes o complicados en el movimiento.

Hasta se llegó a pensar que se trataba de fascistas.

Empiezan las versiones. —

Desde ese momento, más o menos las cuatro horas, empezó a circular toda clase de versiones.

Todo esto como es de suponer en medio de una indescriptible confusión y sin que en realidad nadie supiera que era lo que estaba pasando.

Pocos minutos habían pasado desde la iniciación de los desórdenes en nuestra ciudad, cuando ya se hablaba de que el movimiento se había extendido a todo el país.

No faltaban los que anunciaron que en Buenos Aires se estaba luchando, que en Rosario había grandes tiroteos, que en Córdoba había habido sucesos de importancia por la tarde y que en Paraná la lucha asumía proporciones importantes.

Todo esto como es natural, a simple título de versión, sin que fuera posible confirmar absolutamente nada.

Arrecian los tiroteos —

Mientras tanto en todos los barrios de la ciudad se sentía arreciar los tiroteos, especialmente hacia el lado de la plaza San Martín.

Era evidente que se llevaba a cabo en esos momentos un ataque al Departamento de Policía o al Cuartel de Bomberos.

Hacia el extremo oeste de la ciudad, se oían también tiroteos. Fué cuando se atacaba a las comisarías 4a. y 6a.

Aparte de estos tiroteos nutridos, se oían disparos aislados, a cada momento.

La ciudad convulsionada.

Todo esto había ocurrido en poco menos de media hora y la ciudad se hallaba ya totalmente convulsionada.

De todas las puertas asomaba gente que, al acercarse nuestro coche, se escondía atemorizada, mientras a lo lejos seguía resonando el repiqueteo de los estampidos.

Cerca de Plaza San Martin

Alrededor de las cuatro horas y treinta, pasamos a dos cuadras de la Plaza San Martín.

En esos momentos había cesado el tiroteo y detuvimos el coche a la altura de 4 de Enero y Primera Junta. No habíamos hecho más que echar pie a tierra, cuando tres estampidos violentos y el zumbido de las balas, nos indicaron que se hacía fuego sobre nosotros.

Demás está decir que de inmediato optamos por ir a buscar informaciones a otro lado.

Un revolucionario. —

Al llegar a 4 de Enero y Tucumán, observamos a un ciudadano que, contra la pared del lado norte, avanzaba con paso rápido, llevando debajo del brazo una carabina.

Al cruzarse con nosotros le interpelamos:

—Que es lo que pasa, amigo.

—Pasa de todo y no pasa nada..., respondió, hablando dificultosamente.

—Como es eso?

—No se entregan.

Indudablemente el hombre abandonaba el campo de batalla, juzgando que aquello se hacía demasiado difícil.

Era un revolucionario desertor, ni más ni menos. Lo dejamos para seguir nuestra marcha y a poco observamos que, por 4 de Enero proseguía su fuga hacia el norte.

De los arrepentidos se sirve Dios.

Por el Regimiento. —

Nuestra primera jira siguió por el lado del Regimiento 12. En ese momento llegaba al Hospital de Caridad una ambulancia.

Interrogamos al conductor:

—Ha habido heridos?

—Yo ya he traído cuatro, nos contestó.

Pero no pudimos averiguar nada. Enfrente, en el cuartel, reinaba la más absoluta calma.

Hacia el sur se sigue oyendo el tiroteo.

En el Centro. —

Ya estaba amaneciendo cuando regresamos al centro. La ciudad presentaba un aspecto inusitado.

Se oye constantemente el estampido de las armas de fuego y toda la población se encuentra totalmente desorientada.

Nadie sabe a que atenerse ni se explica el significado de lo que ocurre, como tampoco entiende cual puede ser la magnitud, la importancia o el origen del movimiento.

Se vive aún como en los primeros momentos.

Solamente se anuncia que han caído las comisarías 2a., 4a. y 1a.; que en el Departamento se sigue luchando, que se ataca la Casa de Gobierno.

Nada de otras partes. —

Volvemos al diario y tratamos de hablar con otras ciudades.

Dificultosamente logramos comunicación con Buenos Aires y se anuncia que allá no ocurre nada; que han llegado versiones de desórdenes en Rosario, pero que nada se ha confirmado aun.

De este modo continúa la desorientación en todas partes.

Una nueva recorrida. —

Hacemos una nueva recorrida por la ciudad y vamos hacia la comisaría 3a., que según se dijera se hallaba también en poder de los subversivos.

No es así sin embargo. Por el contrario. En el interior se encuentran perfectamente preparados para la defensa y hasta ese momento no han sido atacados.

El ataque a la 5a. —

En esos momentos se produce hacia el este un violento tiroteo. Están atacando la comisaría 5a., es la voz que se corre.

Al poco rato nos dirigimos hacia aquel punto. Desde la esquina del Boulevard, observamos un grupo de agentes que se encuentran en la acera, junto con algunos civiles, todos armados.

Se nos hace señas de no acercarnos y aunque hacemos señales de paz, nos apuntan con las armas.

Acaban de rechazar el ataque de los revolucionarios y no tienen fe en nadie. Nos retiramos. La gente del barrio está volviendo

Otra vez al Departamento.

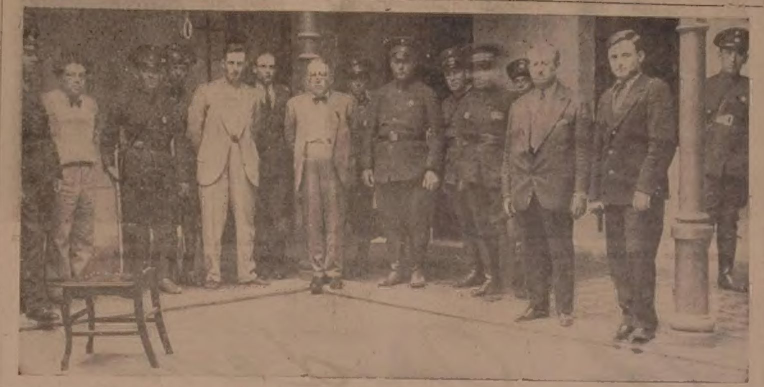
Regresamos entonces hacia la plaza San Martín y al pasar nuevamente por 4 de Enero y Tucumán, se nos hace fuego, como la vez anterior.

Seguimos viaje hacia la 6a. Sabemos que el comisario Nevot se ha defendido rechazando el ataque y tomando algunos presos.

La llegada es un poco accidentada. De todas partes amenazan armas, pero al fin se nos franquea la puerta y entramos.

Allí también se acaba de pelear.

En la Tercera Esperando Los Acontecimientos



El personal superior de la comisaría 3a., acompañado por el secretario de la Gobernación, señor Frutos, es peran prevenidos los acontecimientos, en las primeras horas de la madrugada.

El Ataque a la Comisaria Sexta, Fué Bien Rechazado

A las 3 y 15, se inició el primer ataque a la Comisaría 6a.. Fué repelido a balazos y los atacantes cedieron, pero momentos después, valídos de la complicidad de un agente que estaba de centinela en la puerta y de tres más que se hallaban en el interior, trataron nuevamente de posesionarse del local.

El comisario señor Nevot, había adoptado diversas medidas de precaución y su gente se hallaba bien armada. Recibieron a los atacantes con una recia descarga y el mismo comisario, desarmó al que los encabezaba, lo cual hizo que de inmediato se entregaran los demás.

Los otros se dieron a la fuga. En la comisaría se mantuvo una rigurosa vigilancia, ubicándose gente en la azotea. Asimismo, concurrieron amigos del gobierno, a ofrecerse voluntariamente, para cooperar en la defensa.

Donde Cayo El Primero

El primero de los heridos, recogidos en la calle, fué alzado a las 4 de la mañana de la esquina de Mendoza y 4 de Enero. Llegó hasta ese lugar, según declaraciones de algunos testigos, corriendo desde la calle 1a. Junta.

Un médico que vive en las inmediaciones, atendió al herido mientras llegaba una ambulancia en la cual fué conducido al Hospital de Caridad.

A la hora, el número de heridos ascendía a 7.

Poco después de las 12, ya se ha la prestado auxilio a 15 heridos en dicho hospital.

La Muerte de Adolfo E. Herzog

En la comisaría segunda se encontraba entre otros, Adolfo E. Herzog, a quien se hizo entrega de un arma larga, cargada.

En uno de los tantos momentos de agitación que hubo en la comisaría, Herzog golpeó violentamente la culata en el suelo y salió un tiro que le entró por un ojo, causándole la muerte.

Fué este, uno de los primeros episodios sangrientos, frente a dicha comisaría.

Cayó en Plaza San Martin

Un cadáver en la plaza San Martín, perteneciente a los revoltosos.

Prisioneros de la 4a.



En la sección cuarta, fueron retenidos en calidad de prisioneros, desde las 3 de la mañana hasta las 13 y 30 de hoy, los empleados de la seccional que fueron sorprendidos por los atacantes.

EN LA SEGUNDA ESTABAN ACANTONADOS LOS PRINCIPALES JEFES DEL COMPLOT

Los Teléfonos Interrumpidos

Poco después de las 5 de la mañana, ya no fué posible obtener comunicaciones telefónicas de larga distancia y las que se lograban dentro de la ciudad, especialmente por la U. T., eran imperfectas.

En las primeras horas, las campanillas de los teléfonos no cesaban un momento de llamar. De todos los barrios, voces alarmadas; algunas angustiosas, la mayor parte de mujeres, nos preguntaban:

— Por favor, señor... ¿qué sucede?...

Las primeras informaciones, aunque pretendieran ser tranquilizadoras, no podían borrar la impresión que producían las violentas descargas, que se escuchaban hacia los cuatro vientos.

Por momentos, parecía que en toda la ciudad se peleaba reciamente.

Viene de la Pag. 2

Asaltos a las armerías. —

Los rebeldes han instalado su cuartel en la comisaría 2a.

Muchos jóvenes se dirigen allí para ofrecer a los jefes del disturbio y éstos los envían a buscar armas.

Entonces empieza el asalto a las armerías. Las casas Mendía y Petrosino, son asaltadas y los atacantes se llevan todo lo que encuentran a mano, incluso linternas eléctricas y máquinas de afeitar.

Los destrozos causados en las dos casas nombradas son de importancia y el valor de los objetos sustraídos no ha sido calculado hasta el momento.

No hay tranvías —

A todo esto ya es de día. Los tranvías han salido a hacer su recorrido, pero nadie sube a ellos.

A la altura de la plaza San Martín, que es donde más reciamente se pelea, no pueden pasar y son obligados a regresar.

Visitamos la estación. Todo el personal se encuentra allí esperando órdenes y los tranvías que ya salieron van regresando poco a poco, vacíos.

Carreras de autos —

Mientras tanto la gente empieza a ganar la calle. Las aceras están totalmente cubiertas de público y las puertas de las casas florecidas de mujeres y niños como si se esperara un desfile.

De vez en cuando pasa un auto en veloz carrera y todos corren a refugiarse.

Cuando se oye una descarga, aunque sea lejana, todos se estremecen. Si el tiroteo es cercano, las disparadas son generales.

Algo se sabe ya —

Hacia las 6 de la mañana ya más o menos se empieza a saber que es lo que ocurre.

Se anuncian los nombres de los dirigentes del disturbio, de la forma en que éste ha sido planeado y del desarrollo del mismo.

Se sabe el fracaso del ataque a las comisarías 5a. y 6a. y que en las comisarías 4a. y 2a. los subversivos se encuentran fuertes.

En dichos puntos reciben constantemente refuerzos y se preparan para resistir cualquier intento de reconquista.

En la comisaría 2a. se encuentran los jefes del movimiento y en la 4a. se están construyendo barricadas.

Una visita a la 4a. —

Hacia la media mañana nos acercamos hacia la comisaría 4a.

Logramos llegar a ella sin mayor dificultad y el "comando revolucionario" nos invita a pasar.

En el patio se encuentra a gran cantidad de personas en medio de una extraordinaria algarabía.

El oficial de guardia nos hace pasar. Allí "ha triunfado la revolución" y todos acceden complacidos a posar para nosotros.

Los "vencidos" presos —

Además se nos invita a visitar la repartición. En la reja están los empleados y agentes destituídos.

Nos acercamos a los "presos" y observamos el aspecto casi tranquilo de los mismos.

Mientras tanto los revolucionarios se hallan en completa fiesta. Al retirarnos, después de las fotografías, oímos vivas a la revolución y al movimiento triunfante y a los nombres de los ciudadanos que organizaron la asonada.

Nos quitan el camión —

Cuando regresamos al diario, nos encontramos con una sorpresa: el camión de reparto de nuestro revendedor ha sido requisado por la revolución.

Cuando el revendedor regresaba de su trabajo, al pasar por la calle San Martín y Tucumán fué detenido y sin más trámite llevado a la comisaría 2a., en donde el "comando" le comunicó que la revolución necesitaba vehículos.

De allí nos retiramos después de la reconquista, lleno de agujeros de balas que recibiera durante la última arremetida de las fuerzas del ejército y de la policía contra el cuartel revolucionario.

A una carnicería —

De pronto llega hasta nosotros un mensaje urgente, los de la comisaría 2a. han salido a la calle y avanzan por 25 de Mayo hacia el norte.

Inmediatamente se corre la voz de alarma. Se cree que los revolucionarios van a hacer alguna peligrosa incursión o llevar a cabo algún ataque de importancia.

Sin embargo, poco después se nos informa que una carnicería de las inmediaciones ha sido saqueada por los revolucionarios, los cuáles inmediatamente regresaron a la comisaría, con su botín.

Esto hace presumir que se preparan para un largo sitio.

Nuevos tiroteos —

Cuando se acerca el medio día, después de una calma de una hora más o menos, recrudecen los tiroteos.

Se vé pasar por las calles automóviles cargados de gente armada.

Se tiene la sensación de que después de la primera arremetida de los subversivos, una vez hecha por el gobierno su composición de lugar, se vá a llevar a cabo la verdadera lucha de importancia.

En el Correo —

Una de las primeras disposiciones de los revolucionarios fué apoderarse del Correo.

Estuvieron allí durante un rato hasta que la llegada de una sección de ametralladoras del Regimiento 12, al mando del Mayor Palacín, motivó la rendición de los mismos.

Así fué como se produjo la primera intervención del ejército en los sucesos.

Después, cuando se llevaron a cabo los ataques decisivos contra las posiciones fuertes de los subversivos, la ciudad volvió a vivir horas de expectativa.

De estos últimos sucesos informamos detalladamente en otra parte.

Defendiendo la Comisaria Sexta



Al llegar a la comisaria 6a., que resistió el ataque de la madrugada, obtuvimos esta fotografía, reveladora de las medidas de defensa, que habían sido adoptadas.

Emplearon Bombas de Manos al Atacar

Tanto en la Jefatura de Policía, como en la Comisaría 2a. y en la 6a., los revoltosos emplearon bombas de mano, algunas de ellas de gran poder.

En otro lugar, damos una fotografía que permite apreciar la violencia del estallido de tales bombas, como asimismo el contenido de las mismas.

En la Comisaría 2a., después de haber sido ocupada por las tropas del Regimiento 12, pudimos observar la presencia de 6 bombas, hechas con caños, y que por su tamaño, deben ser de gran potencia. Estas bombas, fueron colocadas en piletas con agua, para evitar cualquier accidente.

Mataron a Mansalva A Dos Conscriptos

Al ser tomada la comisaría segunda, conversamos con el Mayor Vila Melo, que dirigió la operación.

Profundamente emocionado, nos dijo antes que nada:

— Hay algo irreparable... Me han muerto dos soldados... dos muchachos.

Y a continuación, sin que se apartara del tono enérgico de su voz la emoción que le embargaba, nos dijo:

— Y no los mataron bien... fué a traición...

Supimos entonces que al avanzar los conscriptos, después de haberse izado una bandera blanca en la comisaría, los acantonados allí aprovecharon el momento y dispararon sus armas.

Estos disparos, obligaron a la compañía a replegarse, para iniciar entonces un fuego recio. La violencia del ataque dió resultados bien pronto, y los revoltosos se entregaron.

Hay un Herido en Una Pelea que Tuvo Lugar en Z. Pereyra

En Zenón Pereyra, departamento Castellanos, se ha registrado una sangrienta pelea de la que han sido protagonistas José Rosta y Antonio Shonatti, ambos peones de la cuadrilla del Ferrocarril Central Argentino en aquella localidad. Se encontraban tranquilamente bebiendo, cuando surgió entre ellos una disputa por cosas que no tenían mayor importancia. Hubo insultos. Tras eso se desafiaron a pelear.

A PUÑALADAS —

Los dos estaban bien armados. Cada uno tenía su cuchilla y bien afilada, por cierto. El primero en atacar fué el último de los nombrados que atacó furiosamente a su rival. Pronto lo dejó fuera de combate de una feroz puñalada que le infirió en el estómago. El otro no lo pudo herir. Llegaron en ese preciso momento otros peones que tomaron intervención evitando que el hecho fuera de mayores consecuencias.

Al practicarse la primera cura al herido se comprobó que su estado era sumamente grave. Se le llevó de inmediato al Hospital de Caridad de Rafaela donde se asiste. El heridor quedó detenido y se ha iniciado el sumario que es de práctica con conocimiento del señor juez de instrucción seccional de la citada ciudad.

Un Ciudadano Arrollado por un Auto Está Grave

Anoche, en el camino asfaltado, en jurisdicción de Recreo, Kilómetro 10, en momentos que descendía del automóvil chapa 142 que dirigía Luis Falchini, Domingo Franchino fué arrollado por el camión de Humboldt que guiaba Luis Helver. A consecuencia de esto Domingo Franchino sufrió lesiones internas de carácter grave, siendo llevado al Hospital de Caridad. El conductor Helver quedó detenido. Se dió cuenta al señor Juez de Instrucción en turno y se levanta sumario.

La Gente Que Ocupa ba la Comisaría 4a.





A un lado, la gente que tenía en su poder la comisaría 4a., hasta las 13.30 horas de ayer, en que fué tomada por tropas del Regimiento 12 de Infantería. — A un costado, una defensa construída con bolsas de cereales sacadas de un camión que pasaba frente a la comisaría.

HUBO VARIAS INTENTONAS PARA TOMAR LA QUINTA, PERO SIN LOGRAR EXITO

Aquí Explotó Una Bomba



La vereda de la comisaría sexta, donde explotó una bomba arrojada al iniciarse el ataque contra la misma. Dicha bomba produjo un gran estruendo, distribuyendo en los alrededores una carga de recortados. Obsérvese en el suelo, la mancha dejada por la explosión.

SE TRATO DE AUNAR PROPOSITOS

Tuvo lugar también una reunión de presidentes de comités

VERSIONES

Gran actividad hubo ayer en las esferas relacionadas con la Convención Nacional de la U. Cívica Radical.

El programa que había anunciado anteayer, no se cumplió exactamente tal como se trazara, pero tuvieron lugar todos los actos convenidos.

Aún fuera de ellos, hubo algunos otros actos y de este modo, durante todo el día, se trabajó intensamente, especialmente en horas de la tarde.

Reuniones de Comisión — Las actividades del día se iniciaron por la mañana con las reuniones de comisión que oportunamente habían sido convocadas.

Estas reuniones se llevaron a cabo en el edificio del Comité Provincial, en distintas dependencias del mismo.

Asuntos políticos — Las comisiones que se reunieron fueron la de Asuntos Políticos y la de Reformas a la Carta Orgánica.

Ambas se constituyeron alrededor de las 10 horas, empezando a funcionar la de asuntos políticos bajo la presidencia del doctor Ricardo Rojas.

Era grande la expectativa que la reunión de esta comisión había despertado y, como se supusiera que las determinaciones de la misma serían dadas a conocer de inmediato, se reunió numeroso público en las inmediaciones del local en donde se estaba sesionando.

Sin embargo, al levantarse la sesión, no se dió a conocer ningún resultado.

La carta orgánica —

Igual cosa ocurrió con la comisión de Reformas a la Carta Orgánica, que trabajó durante largo rato reservando luego sus despachos para elevarlos a la convención por la tarde.

A pesar de todo, los asuntos tratados por esta comisión, que designara presidente al convencional por la provincia de Buenos Aires, señor Baudon, había despertado menos interés, por su naturaleza.

Varias reuniones —

Durante la mañana y también por la tarde, hubo además numerosas reuniones de convencionales, en distintos lugares de la ciudad.

Se sabe que en varias de estas reuniones se trató de aunar pensamientos para cuando llegue el momento de tratar los asuntos fundamentales para que ha sido convocada la convención.

A pesar de ello, en ninguna de estas reuniones se quiso informar acerca de lo conversado, haciéndose saber, únicamente, que se había hablado, en forma particular, sobre temas generales.

Presidentes de Comités —

De todas estas reuniones, la más importante y significativa, sin duda alguna, fué la que se llevó a cabo en un salón del Ritz Hotel. Esta reunión se inició a las 14 horas y se prolongó casi hasta las 16.

Participaron de ella todos los presidentes de comités provinciales que se encuentran en la ciudad, guardándose luego absoluta reserva sob.e lo que se tratara.

En la Convención —

De acuerdo a lo que se resolviera al terminar la sesión preparatoria, y se anunciara luego, la Convención había quedado citada para ayer a las 17 horas en el Teatro Municipal.

A última hora, sin embargo, la Mesa Directiva resolvió que la sesión se llevara a cabo en el edificio de la Chinesca y allá se trasladaron todos los convencionales.

Se anunció además, que había de celebrarse una sesión secreta. Todo eso dió lugar a una serie de comentarios de toda índole, entre el público y los representantes de la prensa, que, como es natural, no sabían a qué atenerse.

En la Chinesca se produjo una larga espera hasta que hubo quórum y recién a las 18.5 horas, el doctor Honorio Pueyrredón declaró abierta la sesión.

123 convencionales —

Al iniciarse la sesión se informa que hay presentes 123 convencionales.

Habiendo quórum, se inician, como decimos las deliberaciones.

El mandato imperativo —

Pide enseguida la palabra el convencional por la provincia de Córdoba doctor Benito Soria.

Expresa que el Congreso Radical de su provincia ha dado a los convencionales cordobeses un mandato imperativo para cumplir en la convención, y que quiere que ésta se pronuncie sobre la legalidad de tal mandato.

Al efecto ha elevado a la presidencia una nota en la que concreta su pedido.

Una moción de sesión secreta —

Al ser planteado este asunto, el convencional Mattons, delegado por la provincia de Mendoza hace moción de que se pase a sesionar secretamente.

Hay un breve debate y finalmente se prueba la moción de Mattons y por secretaría se invita al público y a los periodistas a retirarse.

La sesión secreta se inició a las 6.15 horas.

Comentarios —

Cuando la sesión secreta se inicia, el público y los periodistas deben salir no solamente de la sala de sesiones, sino también de todo el cuerpo del edificio.

Los concurrentes se dispersan entonces por los jardines y los periodistas tratan de cumplir con sus obligaciones, algunos sobre mesas improvisadas con tablones, otros las escalinatas de acceso al edificio, sin teléfonos ni comodidades de ninguna clase.

Versiones —

Como es natural, enseguida se empieza a hacer toda clase de suposiciones acerca del asunto que será tratado en la sesión secreta que se está realizando.

Primeramente se habla de que en ella se resolverá la cuestión del mandato imperativo que ha sido traída al seno de la convención por el doctor Soria y que atañe a varias otras representaciones.

Se asegura también que será tratado un pedido de reconsideración del rechazo de los diplomas de San Juan, que ha sido presentado por los convencionales rechazados de dicha provincia.

A este efecto se agrega que en la Comisión de Poderes hay varios miembros partidarios de la reconsideración y de la aprobación de los diplomas, para lo cual se necesitaría dos tercios de los votos presentes.

Da mayor posibilidad a esta versión, el hecho de que los convencionales rechazados que son los señores Eduardo T. Vacca, Horacio Graffigna, Carlos B. Sánchez y A. Domingo Balaguer, hayan quedado en el interior del edificio, aunque no en el recinto de sesiones.

Otro dato, que tiene relación con el asunto del mandato imperativo, que hemos aludido antes: se dice que el convencional José de la Peña, tendrá a su cargo la réplica al alegato del doctor Soria contra dicho mandato.

Los asuntos politicos —

Finalmente, circuló también esta versión que, indudablemente es la más importante de todas: se dijo que en la sesión secreta había tenido entrada el despacho de la Comisión de Asuntos Políticos y que, apenas dado a conocer se resolvió que el mismo volviera a comisión.

Lo cierto es que, al reanudarse la sesión pública, la comisión que acabamos de nombrar pasó a una sala contigua y volvió a trabajar en forma secreta.

La sesión pública —

A las 18.45 horas, se invita nuevamente al público a pasar al recinto. Se reanuda la sesión pública.

El convencional Melopulos, por la Capital, presenta un proyecto de ratificación del boycott al diario "La Prensa".

En los fundamentos expresa que la libertad de prensa es respetable cuando se la utiliza para verter opiniones, pero no para desvirtuar hechos reales y sembrar confusionismo. Este proyecto es aprobado por la convención.

El mismo convencional presenta un proyecto en el sentido de enviar una voz de aliento a los presos y exilados radicales, proyecto que es también aprobado por unanimidad.

Voto de aplauso —

A continuación el convencional señor Barso, pide un voto de aplauso para el doctor Marcelo T. de Alvear y también para el doctor Adolfo Güemes y demás autoridades del Comité Nacional.

Este proyecto es aprobado por aclamación, en medio de grandes aplausos.

El orden del dia —

Se pasa de inmediato a tratar el orden del día, cuyo punto primero es la consideración del Mensaje del Comité Nacional a la Convencional.

A moción simultánea de varios convencionales, se resuelve dar por aprobado el mensaje y el informe.

La carta orgánica —

Inmediatamente se entra a considerar el despacho de la Comisión de Reforma de la Carta Orgánica del partido.

El primer despacho de dicha comisión, autoriza a la Mesa Directiva del Comité Nacional a convocar, una sola vez, a la convención nacional, cuando acontecimientos excepcionales lo requieran, sin la debida antelación de treinta días, que se fija normalmente.

El convencional Guillot hace algunas objeciones a este despacho, le responde el miembro informante señor Baudon, hay algunos otros convencionales que intervienen y finalmente se aprueba el despacho.

Algunas otras reformas —

Se da lectura después a otro despacho de la comisión mencionada que introduce reformas en el artículo 4, capítulo 2; artículo 5, capítulo 3; artículo 6, capítulo 3; artículo 29, capítulo 6 y artículo 30, capítulo 7 de la Carta Orgánica.

Este despacho es aprobado en general e inmediatamente se inicia el debate en particular.

Los territorios nacionales

Al empezar el debate en particular, informa el señor Baudon y hace referencia a la primera reforma de acuerdo a la cual se asigna representación en la Convención Nacional a los territorios nacionales que se hallen en situa-

(Pasa a la página 5)

No Quedaron ni las Escopetas

Una de las estanterías de la casa Mendía. Ha quedado completamente limpia...

Dos Ataques Contra la Sesión 5a., Efectuaron

Minutos antes de las 6 de la mañana, el barrio Candioti se vió sobresaltado por recias descargas, que comenzaron a alcanzar cada vez más violencia. Era que se estaba realizando un ataque contra la Comisaría 5a., donde en previsión de cualquier intentona, se había establecido un cantón.

La primera tentativa fracasó y minutos después, se repitió otra, pero de menor intensidad.

El hecho de que se estuviera esperando el ataque, hizo que los atacantes pudieran ser rechazados, pues no pudieron aproximarse a la Comisaría, ante las nutridas descargas que se les hacía.

En Buenos Aires Hubo Numerosas Detenciones Ayer

Se tenía alla conocimiento de que había un plan premeditado, cuya ejecución se evitó a tiempo

NOTICIAS DEL PAIS

BUENOS AIRES, 29.— En esta capital no ha sido alterado el orden, por la madrugada se llevó a cabo una serie de importantes detenciones, pero hasta el momento no se dado a conocer el nombre de los detenidos.

Se anuncia que las autoridades tenían conocimiento de la existencia de un plan subversivo, ya premeditado, pero el mismo fracasó debido a las detenciones que anunciamos.

En cuanto a noticias del interior, no se tiene conocimiento de que haya habido disturbios en ninguna parte.

UNICAMENTE EN ROSARIO —

Unicamente de Rosario se hace saber que en aquella ciudad ha habido desórdenes de más importancia.

Hubo varios tiroteos y grupos de civiles atacaron la Subprefectura y el Escuadrón de Seguridad, pero fueron rechazados de ambos puntos.

Con esto terminaron los disturbios y ya no ocurrió nada más.

Defendiendo la Comisaria 3a.



En los altos de la comisaría 3a., un grupo de agentes, armados, hacen guardia, sobre cada uno de los frentes.

Carga de la Bomba



De la vereda de la comisaría 6a., recogimos estos recortados, que habían sido despedidos por la explosión y que formaban parte de la carga de dicha arma



FRENTE A LA JEFATURA, CAYERON LOS HERMANOS MADEO, DIRIGIENDO EL GOLPE

Las Armerias, Quedaron Sin Armas



En el interior de la armería Mendía, todo estaba en desorden, cuando llegamos esta madrugada. Acababan de sacar de allí, todas las armas, rompiendo puerta, vidrieras, mostradores, vitrinas, etc., etc.

(Viene de la página 4)

ción legal de ser provincias.

Se produce un largo debate.

Alguien propone que se les de también a los territorios representación en el Comité Nacional, moción que es rechazada casi de plano.

Finalmente se resuelve que cada territorio nacional en condiciones de ser provincia, envíe dos convencionales a la convención nacional.

Un delegado pampeano —

Durante el debate, desde una de las puertas del recinto, pide la palabra un ciudadano que se hallaba mezclado al público.

Advierte que no es convencional y entonces varios convencionales y la presidencia, le indican que no puede hablar.

Finalmente, como el ciudadano en cuestión se presentara como presidente de un Comité radical de La Pampa y expresara su deseo de dar los puntos de vista de los radicales pampeanos sobre el asunto de la representación de los territorios en el gobierno partidario, la presidencia pone a consideración de la Convención si el mencionado representante puede hablar.

Se rechaza casi por unanimidad.

El tesoro partidario —

Luego se empieza a tratar el despacho de la misma comisión sobre formación del tesoro partidario.

El despacho establece que cada comité provincial deberá contribuir con quince pesos por cada delegado que envíe a la Convención Nacional; los ciudadanos afiliados que ocupen cargos públicos, con el 5 por ciento de sus ingresos en tal concepto, los miembros del Comité Nacional con diez pesos mensuales y los convencionales con cinco pesos.

Este despacho dió lugar a un largo debate. Finalmente se resolvió que los comités provinciales contribuyan con cinco pesos por convencional y los funcionarios afiliados con el 10 por ciento de sus sueldos.

El resto del despacho se aprobó sin modificación.

Al terminar —

Se continuó tratando el despacho de Reforma de la Carta Orgánica. A las 20.30 se levantó la sesión.

Varios señores convencionales rodearon entonces la mesa de la presidencia y surgió la conversación del mandato imperativo.

Empezó a hablar el doctor Julio Busaniche. Poco a poco fué subiendo el tono de su voz y al final su palabra se convirtió en un discurso contrario al mandato.

Después habló en el mismo concepto el Dr. Habycham.

Subido sobre una silla, a otro extremo de la sala, el señor Alejandro Nougues, leyó un documento para demostrar que el mandato imperativo existía.

Se oyeron entonces gritos, voces, algunas expresiones violentas y finalmente todos salieron al patio terminando ahí la sesión de la tarde.

Se citó para la noche, a las 22.30, en el mismo local de la Chinesca.

Los Hermanos Madeo, Cayeron Casi Juntos

En la vereda de la Jefatura de Policía, a poca distancia uno del otro, encontramos los cadáveres de los hermanos Madeo, ex comisario de órdenes del Gobierno de Gómez Cello uno, y empleado de una casa cerealista el otro.

Ambos yacían en medio de grandes charcos de sangre. Emilio Madeo, tenía en el bolsillo del saco una bomba de mano y cerca de la boca, un silbato de metal, que seguramente había estado haciendo sonar, en el momento en que fué baleado.

Emilio cayó sobre las escalinatas de acceso a la puerta principal y su hermano a unos pocos metros. Este último, daba la cara al cielo y esgrimía aún un revólver calibre 38 largo.

Como Fué Recuperada La Comisaría Cuarta

Después de haber sido desalojados de la Comisaría 2a., los revoltosos, se inició el traslado de éstos, en calidad de presos, al Cuartel del Regimiento 12 de Infantería.

Momentos después se preparaba un avance hacia la comisaría 4a., haciéndose con un despliegue de fuerzas prudencial y grandes precauciones, para evitar que fueran sorprendidas las tropas.

Emplazadas las ametralladoras frente a la comisaría, se inició el fuego.

Por momentos el tiroteo se hizo recio. Por fin se alzó una bandera blanca, y paró el fuego.

Un momento después, otra descarga se hizo oír aún y un nuevo ataque de la tropa, anuló toda resistencia.

El ataque se había hecho simultáneamente por tres calles, donde se habían emplazado ametralladoras.

Intimados a rendirse deponiendo las armas, los revoltosos fueron saliendo en fila, con las manos en alto.

Momentos después, formaban de cara a la pared, sobre la calle General López.

La labor de las oficinas Municipales

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el intendente municipal y sus secretarios, ocupándose el doctor Zapata Gollán, de varias cuestiones administrativas.

INSPECCION GENERAL —

En la Inspección General se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

Se aplicó multa al señor Fernando Palazzuoli, domiciliado en calle 9 de Julio 2298 por haber infringido las disposiciones de la Ordenanza 2463 circular con exceso de velocidad con el camión de su propiedad chapa 4207.

—Se aplicó multa al Sr. Antonio Dupré domiciliado en calle 4 de Enero e Iturraspe por haber construído en la dirección mencionada una pieza y galería sin estar munido del correspondiente permiso del Dto. de Obras Públicas.

—Se giró orden al Sr. Alfredo Beltramino, domiciliado en calle Balcarce 1574 para que en el plazo de 15 días proceda a hacer reparar la vereda de la propiedad mencionada que no se halla en condiciones.

—Se giró orden a la Gerencia de la Farmacia "Las Colonias" para que dentro del plazo de 15 días haga refaccionar la cornisa del edificio de su propiedad sita en calle Humberto y San Luis que se halla en malas condiciones.

PLAZO ACORDADO A LAS USINAS —

Cierre hermético e inviolable de las botellas de leche

En la fecha el intendente municipal ha suscripto un decreto estableciendo un plazo de sesenta días para que las Usinas de Pasteurización se provean de las tapitas de cierre hermético e inviolable según sistemas patentados en el país y que no encarecen el precio de venta de la leche.

A la vez el jefe de la oficina química de acuerdo a la autorización del Art. 1o. del Decreto de fecha 29 de noviembre del corriente año sobre cierre hermético de los envases de leche, ha aprobado el sistema de "tapitas inviolables" patentados por el Ministerio de Agricultura de la Nación el 8 de agosto del año en curso, bajo el No. 40228.

El puente sobre el arroyo Frías

El ministro de hacienda de la provincia, Ing. Casella, se ha dirigido en el día de ayer al director general de los Ferrocarriles nacionales, dando a conocer las actuaciones iniciadas por el Departamento de Vialidad de la provincia, en virtud de las deficiencias constatadas en el puente de acero que ha construído la empresa del Ferrocarril Central Argentino sobre el arroyo Frías en el cruce de la línea de Buenos Aires a Rosario, entre las estaciones Alvear y General Lagos. Dice que el puente construído es un verdadero dique para las aguas de la extensa y rica zona tributaria en épocas de abundantes precipitaciones, justificándose la reclamación que reclaman los pobladores, seriamente perjudicados en sus intereses, por las inundaciones periódicas de los terrenos cultivados [illegible]. Es por tal causa agrega que, da traslado a la Dirección de los Ferrocarriles de las constataciones a que ha llegado el Departamento de Vialidad, solicitándole la intervención de la Dirección en el sentido de que se estime a la referida empresa a modificar la actual obra de arte por otra de características más adecuadas para facilitar el escurrimiento de las aguas.

Los trigos con trébol dulce

La Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe, ha dictado la resolución siguiente:

"Santa Fe diciembre 27 de 1933. — La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de fecha 26 del corriente, reunida en número pleno y de acuerdo a las facultades establecidas por el artículo 44, inciso 3o. de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, y considerando que el Trébol Dulce altera el sabor natural de las harinas, debido a su perfumado olor, defecto constatado en diversos embarques para el exterior, obligados al pago de bonificaciones inherentes a la clasificación a que fueron sometidas por contener este cuerpo extraño perjudicial,

LA CAMARA RESUELVE:

"Que todo trigo que contenga la mencionada semilla será declarado de rechazo, quedando excluídos en la formación de los tipos oficiales". — Vicente Lupotti, secretario; Pedro Mántaras, presidente."

Frente al Ritz Esta Madrugada



Al comenzar el tiroteo, a las tres de la madrugada, numeroso público concurrió al Ritz, a donde momentos después llegaban los convencionales, que habían estado sesionando hasta esa hora. Una gran animación, sintomática de lo que estaba ocurriendo, había frente al local. En todas partes, la misma pregunta inquietante: ¿Qué es lo que pasa?.. ¿Que está ocurriendo?...

Los Jefes en la Cuarta



Estos son los jefes del grupo que tomó la comisaría 4a. y que permaneció en ella desde la madrugada hasta la tarde de hoy, en que se rindió al ataque de los cons- [illegible] criptos, que dirigía el mayor Palacín.

Prosigue el Sumario de Un Proceso

Se trata del ocurrido en El Trébol, departamento San Martín

INFORMES

La Jefatura de policía del departamento San Martín ha comunicado en el día de ayer al Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi, que lleva adelante la investigación y sumario por el grave suceso de El Trébol. Como se recordará la señora Florentina Loza de Loba fué internada en el Hospital de la localidad citada, donde falleció estableciéndose que la muerte era consecuencia de un aborto provocado. La policía agrega que, como consecuencia de las averiguaciones ha quedado establecido que la curandera Feliciana Vera Saravia es la autora del delito por lo cual ha quedado detenida. Las investigaciones se llevan adelante. Este suceso ha causado impresión en El Trébol.

Un serio conflicto obrero en Puerto San Martín

En Puerto San Martín se ha producido un serio conflicto obrero. De las informaciones que en la Casa de Gobierno se han suministrado se deduce lo siguiente: Los obreros que trabajan en la construcción de un muelle se oponen a que se de trabajo a otros obreros que no estén federados y que se domicilian fuera de aquella jurisdicción. La empresa constructora de la obra Green y Bilfinger, no piensa lo mismo y no ha hecho lugar a la petición de los obreros. Y en esos términos se ha planteado el conflicto. En conocimiento de ello, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha ordenado que la Oficina del Departamento del Trabajo con sede en la ciudad de Rosario tome la debida intervención para tratar de solucionarlo antes de que adquiera mayor importancia. Para tal fin el jefe de la citada oficina [illegible] San Martín ha partido con [illegible] pendencia.

Atentó contra su vida un ciudadano y está grave

Las autoridades de la comisaría sección 2a., han iniciado las instrucción de un sumario para establecer todas las circunstancias que rodean a una tentativa de suicidio registrada en la casa de la calle Buenos Aires 3207.

Es el cansado de la vida el ciudadano Luis Valpondi, domiciliado en la calle ya citada. Por causas que no se conocen y que se tratan de esclarecer bebió una dosis de cianuro. Sin pérdida de tiempo fué llevado al Hospital de Caridad en muy grave estado. La Asistencia Pública lo atendió con toda prontitud y a ello se deberá su salvación.

Como lo dejamos dicho más arriba, las autoridades policiales han iniciado las averiguaciones que en este caso corresponden. Del hecho se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción, en turno.

Dos comisiones de Fomento del Sud están en conflicto

Las Comisiones de Fomento de Bigand y Alcorta, departamento Caseros, están en un conflicto por los límites jurisdiccionales. La cuestión para los que viven en aquella zona es de importancia. Mientras una de las Comunas sostiene que la otra le ha tomado una parte de su jurisdicción para cobrar impuestos que no le corresponden, la otra dice lo mismo. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha tomado la debida intervención y ha destacado al Subsecretario señor Zamora para que trate de buscar al asunto la solución que sea justa. Son lamentables estas cuestiones que las mismas Comisiones de Fomento deberían evitar.

Un hombre fué herido de un balazo

Un hecho de sangre se ha producido en la mañana del día de ayer en jurisdicción de la comisaría sección 1a., del que fueron protagonistas los ciudadanos Carlos Peralta y Pedro D. Sánchez. Se encontraron en el domicilio del señor Nicolás Coello, calle 9 de Julio 1066. Aparece el suceso en la siguiente forma:

Los actores de este suceso se encontraron en el domicilio ya indicado sólo por casualidad. Se cree que se encontraban enemistados desde hace algún tiempo por causas que no se conocen. Hubo insultos de ambas partes, tras eso se produjo la pelea que sino fué de mayor gravedad solo se debe a la pronta intervención de otras personas que allí se encontraban.

Rompieron Las Puertas



La puerta de la casa Mendía, fué hundida a golpes, cayendo los cristales en pedazos

LA COMISARIA SEXTA RESISTIO TODOS LOS ATAQUES, CON ABSOLUTA ENTEREZA

LA INFORMACION DE SANTA FE FUE AYER PROHIBIDA EN BS. AIRES

Extraoficialmente hemos sabido, en horas de la mañana de hoy, que el gobierno ha prohibido terminantemente la publicación en Buenos Aires de toda noticia relacionada con los sucesos ocurridos hoy en nuestra ciudad.

Además, el gobierno ha anunciado la publicación de un comunicado sobre dichos sucesos, que, hasta el momento de escribir estas líneas, no ha sido dado a conocer.

La Delegación de Tucumán no Ha Votado

El doctor Ricardo Rojas fundó en forma brillante el despacho de la mayoría de la comisión de asuntos políticos

LOS ULTIMOS DISCURSOS

En otro lugar hacemos crónica de los acontecimientos del día, relacionados con la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

Vamos a ocuparnos aquí, de lo ocurrido en horas de la noche.

Según decimos al final de la crónica de la sesión iniciada por la tarde, se había pasado a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas, en el local de la Chinesca.

A esa hora se hallaban ya en el lugar, numeroso público, los periodistas y algunos convencionales.

NO SE DEJA ENTRAR A NADIE —

Los primeros se encontraron con una sorpresa desagradable: había orden de no dejar entrar nada más que a los convencionales, al local del Comité.

Esto motivó a una reclamación enérgica de los representantes de la prensa. En esos momentos llegó al Comité el presidente de la Convención, Dr. Honorio Pueyrredón quien al enterarse de lo que ocurría, ordenó que se abrieran las puertas y se dejara entrar a todo el mundo.

SE TRASLADAN AL TEATRO MUNICIPAL —

Ya en el interior de la Chinesca, hubo una serie de conversaciones. Finalmente se anunció que en vista de la falta de comodidades que hay en el local, tanto para la convención como para el público y los periodistas, se resolvió trasladarse nuevamente al Teatro Municipal.

Así se hizo de inmediato.

LA SESION A LAS 23.55 HORAS —

A las 23.55 horas se inició la sesión publica en el Teatro Municipal.

Estaban presentes 112 convencionales cuando se iniciaron las deliberaciones.

Se da entrada de inmediato al anunciado pedido de reconsideración del rechazo de sus diplomas, presentado por la delegación de San Juan.

Los representantes de dicha provincia [illegible] nuevos [illegible] para probar la legalidad de sus mandatos.

Siri expresa que es partidario de la reconsideración. Sánchez se pronuncia contra ella y Zanoni pide que, como homenaje al radicalismo sanjuanino, tan castigado por los gobernantes de aquella provincia, los diplomas sean aceptados.

Soria sostiene los mismos argumentos [illegible]

[illegible]

Dicha comisión [illegible] Convención [illegible] sesionando.

OTROS PROYECTOS PRESENTADOS —

Pide después la palabra el convencional Guillot [illegible] presenta un proyecto de reformas constitucionales, que retira luego para dar tiempo a la consideración del orden del día.

Luis Conte, presenta un proyecto similar, que también retira enseguida.

Se empieza a tratar entonces el despacho de la Comisión de Asuntos Políticos. El primer punto de este despacho se refiere a la situación política del país. El despacho aconseja la formación de una comisión especial que tendrá a su cargo la realización de un estudio completo del estado de cada provincia, para elevarlo al Comité Nacional, el cual deberá publicar un folleto con el referido informe.

LAS ORIENTACIONES PARTIDARIAS —

Aprobado el punto anterior se pasa al siguiente que se relaciona con la fijación de normas y de orientaciones partidarias.

Se da lectura al despacho de la minoría que aconseja el mantenimiento de la abstención intransigente y activa.

El despacho es aplaudido. Se sabe que hay también despacho de la minoría, que firma el delegado tucumano, Sr. Celedonio Gutiérrez, en disidencia con el anterior.

EL DESPACHO DE LA MAYORIA —

Damos a continuación el texto del despacho de la mayoría de la Comisión de Asuntos Políticos:

"CONSIDERANDO:

Que la H. Convención Nacional en su resolución del 14 de Octubre de 1931 votó la declaración doctrinaria de que "sólo por comicios encuadrados dentro de la Constitución podría restablecerse la normalidad para la solución de la crisis económica y para la estabilidad constitucional de la República". Que el régimen gubernativo imperante en la Nación, en las provincias y en los municipios aplica los mismos procedimientos de fuerza que le dió origen aún en los casos de aparente legalidad como la última ley de estado de sitio y los proyectos de contrarreforma electoral y las disposiciones dictatoriales que restringen la libertad de reunión, de prensa y de palabra o la invocación de respeto a las autonomías para tolerar gobiernos de provincia que subvierten nuestro régimen republicano.

Que si no se ha logrado la normalidad política prometida y poco se han mejorado las condiciones económicas, como lo revela la reciente inquietud en los medios industriales y comerciales, a tal punto que en una nación de doce millones de habitantes y de tres millones de kilómetros cuadrados de superficie, para asegurar el bienestar social, la miseria golpea a la puerta de casi todos los hogares.

Por estos fundamentos, la convención nacional de la Unión Cívica Radical, resuelve:

1o. Mantener la abstención intransigente para la Unión Cívica Radical en toda la República.

2o. La abstención ha de ser activa para explicar los motivos y alcance de nuestra actitud, inspirada en el patriótico propósito de [illegible] a la normalidad institucional.

3o. Si la Mesa Directiva del Comité Nacional considera que se han modificado las circunstancias que fundamentan esta resolución, convocará nuevamente a la Convención Nacional. — Santa Fe, 29 de Diciembre de 1933. — Firmado: Ricardo Rojas, [illegible], Arana, Mac Kay, [illegible] y [illegible]".

[illegible] DE LA MINORIA —

[illegible]

[illegible]

Destrozaron Todas Las Vidrieras



Las vidrieras de la casa Petrosino, armería ubicada en calle Humberto 1o., fueron destrozadas en la madrugada. Una vez que se apoderaron de las armas, volvieron a bajar la persiana. En el suelo, han quedado los vidrios rotos.

Pereció un Ciudadano en el Rio

Al darse vuelta la canoa en que viajava, cayó al agua

EL CADAVER

En jurisdicción de Esperanza se ha registrado un episodio doloroso, obra de la fatalidad y que ha causado impresión en todas las personas que se enteraron de las circunstancias que rodean al hecho que pasamos a dar cuenta, de acuerdo a la información que se ha recibido en el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Palamedi.

Salieron de paseo en una canoa —

Los vecinos de la colonia Rivadavia, departamento Las Colonias, señores Carlos Popp, Luis Carriel y José Tartaratti resolvieron realizar un paseo en canoa por el río Salado a los fines de combatir la alta temperatura reinante. Pero, cometieron la imprudencia de beber y parece que lo hicieron en una forma que no correspondía. Ello quizás ha dado lugar a esta tragedia.

Volcó la canoa, un ahogado —

No se conocen bien las circunstancias que rodean al suceso que nos ocupa. Lo cierto que encontrándose la canoa en el paraje Paso Vinal, volcó. Como una consecuencia de ello pereció ahogado Carlos Popp. Los otros se salvaron sólo por milagro. Avisada la policía acudió de inmediato dictando las pertinentes medidas.

Después de una labor que demandó dos horas, las autoridades policiales lograron dar con el cadáver de Popp. Llenados todos los requisitos de ley, fué entregado a sus deudos habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno a los fines que en estos casos corresponden.

DISCURSO DEL Dr. ROJAS —

Informando y fundando el despacho de la mayoría, habló el delegado por la capital federal, Dr. Ricardo Rojas, quien pronunció un gran y emocionante discurso, con abundancia de argumentaciones sólidas en [illegible] las conclusiones del mismo.

LA VOTACION FINAL. —

[illegible] se pone a votación el despacho de la mayoría. La votación se hace en forma nominal. [illegible] el resultado:

Por la afirmativa: 110.

Por la negativa: 0.

El público aplaude en forma [illegible] Hacia [illegible] clausurada la convención.

El Comisario de Ordenes, Fué Copado y Detenido en la 2a.

El Comisario de Ordenes, Sr. Garín, que trataba de resistir el ataque frente a la Jefatura con algunos hombres, se replegó a las 3 y 30, hacia la Comisaría 2a., para buscar allí apoyo y más municiones.

Pero esa Comisaría había sido tomada momentos antes y el señor Garín fué copado por los revoltosos, que inmediatamente le hicieron prisionero.

Una vez en la comisaría, el señor Garín se encontró frente a los directores del movimiento, que lo eran los señores Ovidio Molinas, Greca, Julierac y otros.

El comisario señor Bernardi, también se hallaba detenido.

Trataron los revoltosos de hacer que el señor Garín hablara a las comisarías ordenándoles entregarse "porque ya no había nada que hacer y el movimiento había triunfado en todo el país".

Pero la noticia de que el señor Garín estaba preso, había llegado ya a todas las comisarías y sus órdenes eran interpretadas por los comisarios, que comprendían la situación en que éste se hallaba.

Por último, quisieron los directores del motín, que el Comisario de Ordenes avisara a la Jefatura de Policía, que era necesario rendirse. Pero éste se negó terminantemente.

El Padrón Suplementario en Los Municipios de Tercera Categoría

De acuerdo a lo que ya hemos anunciado, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha dado un decreto estableciendo la forma de como se preparará el padrón suplementario para los municipios de 3a. categoría de acuerdo al art. 3 de la ley 2351. Dice el referido decreto:

Art. 1o.— Las mesas inscriptoras que formarán el padrón suplementario de mujeres y de extranjeros en los municipios de tercera categoría (comisiones de Fomento) funcionarán en la forma establecida en el Art. 93 de la reglamentación de comisiones de fomento, durante dos días feriados consecutivos a partir del 7 de enero del año 1934. Art. 2o.— La confección de los padrones suplementarios estarán a cargo de las mesas inscriptoras que fueron designadas por las Juntas de Mayores Contribuyentes de acuerdo con el artículo 91 de la reglamentación de comisiones de fomento para formar los registros electorales de las elecciones que debieron realizarse el día 17 de diciembre del año en curso y que fueron postergadas por la ley 2351. Art. 3o.— En su funcionamiento las mesas inscriptoras se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 92, 93, 94, 95 inciso 2, 3, 4; 96, 97 y 99, de la reglamentación de Comisiones de Fomento. Los padrones suplementarios de mujeres y extranjeros serán en series de 250 inscriptos por cada mesa; al cerrarse cada serie que alcance a ese número firmarán los conjueces las actas respectivas y comenzará una nueva serie siguiendo la numeración y así sucesivamente cada vez que se llene una serie de 250 electores.

Art. 4o.— Se incluirán en los padrones suplementarios las mujeres y extranjeros que ya fueron inscriptos en los registros electorales preparados para las elecciones postergadas por la ley 2351.

Art. 5o. — La publicación de padrones provisorios (suplementarios) tachas, resolución de tachas, apelaciones y resoluciones de tachas, tendrán lugar en el período comprendido entre los días 16 de enero y 15 de febrero del año 1934. Los padrones definitivos se publicarán el día 16 de febrero del mismo año.

Art. 6o. — Las comisiones departamentales de electores, que se mencionan en el artículo 3o. de la ley 2351 designarán las autoridades de comicios y ubicarán las mesas como se establece en el mismo artículo.

Art. 7o. — Los escrutinios y demás procedimientos se ajustarán a las disposiciones de la ley 2351.

Una pelea de proporciones se ha registrado en Alto Verde

En el vecino distrito de Alto Verde se ha registrado en el día anteayer una de esas peleas que de cuando en cuando se registran en aquella zona y dan mucho que hablar. Si bien esta vez no ha quedado ningún muerto ni ningún herido grave, poco ha faltado para que ello ocurriera.

De las informaciones suministradas, el suceso es el siguiente:

UNA REUNION COMO MUCHAS

En Alto Verde, como en determinadas zonas del Norte de la Provincia, se realizan reuniones que la mayoría de las veces se epilogan con una nota de sangre. Bueno sería que por quien correspondiera se dictaran las medidas tendientes a evitarlas. Tendría menor trabajo la autoridad policial y los hechos delictuosos serían menores.

Ayer se realizaba una de esas reuniones en la casa de A. Zamora. Asistían a ella Rogelio Leiva, argentino, de 31 años, domiciliado en Alto Verde; Juan Taborda, argentino, de 21 años, con el mismo domicilio, y Ricardo Balmaceda, argentino, de 19 años. Estaba también la mujer María Ramírez. Nada alteraba la reunión, se bebía y se charlaba. Eso no duró mucho.

LA PELEA FUE GRANDE

Poco antes de que se produjera la diferencia, llegó a la reunión Santiago Leguiza, argentino, de 43 años, vecino de Alto Verde, y bien, se conversaba cuando, no se ha establecido por qué surgió una disputa que poco a poco se fué haciendo violenta. Nadie se entendía allí y se trabaron en pelea. Fué llamada enseguida la policía porque se creía que el hecho fuera a terminar con una nota sangrienta.

LA ACTUACION POLICIAL

Como es de práctica la policía procedió a la detención de todos los que antes hemos nombrado, incluso la mujer. Se ha dado enseguida al sumario una [illegible] de Instrucción.

LA ACCION DEL REGIMIENTO 12, FUE ENERGICA, RAPIDA Y DE GRAN EFECTO

El Correo Está Tomado Y Nos Hacen Obedecer

Salimos de la casa Mendia, donde acabamos de comprobar la limpieza de armas realizada por los revoltosos.

Hacia el Correo, nos dijo alguien, han sonado unos tiros.

A toda marcha, llegamos al correo. Por la puerta de rejas que da sobre calle Moreno, nos apuntó un winchester, al mismo tiempo que se nos gritaba:

— ¡Viva la Revolución!...

Sin aminorar la marcha, tomamos 25 de Mayo. Pero a las dos cuadras, dos jovencitos nos cerraban el paso apuntándonos con sus revólveres.

— Vamos a la comisaría 2a. Es cuestión de vida o muerte.

Y los dos jóvenes, trepando a los estribos del automóvil, nos pusieron en trance de obedecer.

Pero el avance hacia la comisaría 2a. estaba lleno de peligros. Y como dudáramos, a las pocas cuadras, se nos insistió argumentando con sus revólveres:

— Cuestión de vida o muerte. Orden de la Junta Revolucionaria...

Una cuadra antes nos detuvimos y los dos jovencitos, corrieron hacia la comisaría, haciendo grandes señales con pañuelos blancos.

Un Comunicado Dieron La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, Ayer

Se refiere a las causas que han promovido el actual conflicto que tiene lugar en el puerto

REBAJAS DE SUELDOS

La Unión Ferroviaria y La Fraternidad, tienen a bien lanzar ante la opinión pública el siguiente comunicado:

Como entidades organizadas que defienden al personal ferroviario del país, en todas las oportunidades producidas, siempre la cordura y la reflexión han primado, buscando soluciones satisfactorias, que conformen los intereses generales.

En la oportunidad presente, frente al problema que tiene el gobierno de Santa Fe, con las organizaciones citadas, éstas también lo han tenido en cuenta, pues en última instancia se le requirió al ministro del ramo cual era la colocación definitiva del P. E. en esta emergencia, tratando de plantear esta solución contemplando el caso desde el punto de vista que se plantea en todas las empresas extranjeras del país, donde la rebaja o descuento siempre es de la mitad del porcentaje aplicado para el Puerto y teniendo en cuenta que en todas ellas se les ha previamente comprobado que en sus entradas han tenido pérdidas.

En el Puerto de Santa Fe, hasta el 15 de Diciembre del año en curso por servicios liquidados, se han anotado en los libros de la Contaduría de esta Repartición $ 1.631.788.76 y el Presupuesto suma la cantidad de $ 1.441.000 al que hay que deducir la rebaja o aporte del personal que cedió el 4.17 o|o por el año en curso.

En esta emergencia auspicia el P. E. la rebaja del 14 o|o sobre todos los sueldos escalafonados, mayores y menores que sumados al 4.17 o|o que subsiste, desconociendo la Ley del Distingo ferroviario a este personal representan un descuento del 18.17 o|o para el mismo.

Velando en consecuencia, por esa situación defensiva de los derechos de todos los 150.000 ferroviarios del país, es que las dos entidades por intermedio de sus Comisiones Directivas, aprobaron el bloqueo al Puerto local, por tiempo indefinido, esto sin perjuicio de que en adelante se tomen medidas más extremas. — Santa Fe, Diciembre 28 de 1933.

Los Tranviarios Tienen un Asueto Inesperado



Los tranvías no salen; los motormans y guardas, tienen un asueto inesperado y se conforman con posar entusiastas, cuando los visitamos en su acuartelamiento forzoso en la estación.

Pasa que no Pasa Nada..

En la esquina 4 de Enero y Tucumán, entre las sombras de la noche, vemos correr con precauciones, arrimándose a la pared, a un individuo.

— Eh... Eh...

Y después la pregunta:

— Que pasa?...

Y el individuo, que tenía ocultando un remington, nos respondió:

— Pasa que... no pasa nada.

— ¿Como es eso?... ¿Y Vd. no tira?...

— No se entregan... no se quieren entregar...

— Tiran desde la Jefatura?

— Mucho. No se quieren entregar...

Y como la viéramos vacilar, preguntamos todavía:

— ¿Qué le parece esto a usted?...

— Y... me parece que vá mal.

— Que fracasará?...

— Yo creo que sí. No se quieren entregar.

Una descarga, nos aconsejó dejar el interrogatorio para otra oportunidad, y nos alejamos.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 28

C. de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —

En el proceso criminal contra Melitón Amalio Ayala, se resolvió modificar el pronunciamiento apelado y condenar al procesado a la pena de cinco años de prisión, con costas.

—En la querella seguida por Marcos Casco contra Andrés Giménez sobre calumnias e injurias, se confirmó la sentencia apelada que rechaza por improbada esta acción con costas al querellante.

C. de Apelaciones en lo C. y Comercial; Stria. Sosa Rodriguez. —

El 27 de octubre de 1921 la señora Rosa Z. de Clocellas inició demanda contra el Gobierno de la Provincia, reclamando el pago de daños y perjuicios por los destrozos en que habían dejado el edificio de su propiedad sito en calle San Jerónimo 1955 que fué alquilado al Gobierno para las oficinas de la Junta Electoral Provincial. El gobierno pidió el rechazo de la demanda diciendo que se trataba de una demanda temeraria ya que la actora no solo reclamaba con exceso daños imaginarios sino que carecía de fundamento legal para hacerlo. Tramitado el juicio el Juez aquo que rechazó la acción por improbada, sentencia esta que fué confirmada en todas sus partes por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodriguez.

—En el juicio sobre reivindicación seguido por Joaquina Querejeta de Elguezabal y otros contra Serapio Farias y otros se dictó fallo confirmando la sentencia recurrida en cuanto hace lugar a la acción condenando a la demandada a devolver dentro del término de diez días libre de toda posesión y gravamenes, la fracción de terreno que está ocupando (quinta 7 de Rafaela), con costas. Se regulan en $ 600 los honorarios del doctor Tiburcio Reyes y en $ 300 los del procurador Octavio Dreller.

—En el juicio seguido por Dickerhoff y Widman contra el F. C. Santa Fe, sobre cobro de pesos, se regularon los honorarios del doctor Pantasso en pesos 400; en pesos 400 los del doctor Bayer y en pesos 200 cada uno, los de los procuradores Ferraris y Doldan.

—En el juicio seguido por Antonio Gragnolino contra el Superior Gobierno de la Provincia sobre interdicto, se regularon en $ 200 los honorarios del procurador Vicente L. de Diego.

J. de la 1a. Nom. Juez Dr. Aradón; Stria. Esquivel. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Reinaldo Nilo Arquitecs.

—En el sucesorio de Godofredo [illegible], se declararon herederos a su esposa Paulina Villo, do y a sus hijos Carlos, Fernando y Rodolfo Binder.

—En el sucesorio de José Porta, se declaran herederos a sus padres Domingo Porta y Teresa Cafaretti de Porta.

Stria. de la Peña. —

En el juicio sobre restitución de bienes seguido por Domingo [illegible] contra Adriana [illegible], se resolvió no hacer lugar a la demanda condenando al demandado a devolver al actor, dentro de diez días, los bienes que se reclaman con costas. Se regulan en pesos 100 los honorarios del doctor Leiva y en $ 50 los del procurador Murua.

—Se nombró tutor especial de la menor Teresa Angela Pascual al propuesto Adolfo Falchini.

—Se concedió la autorización solicitada por la menor Rosalía Ritz para contraer matrimonio con Adrián Ojeda.

—Salvador Telin ha solicitado la quiebra de José Aronson comerciante de Arrufó, departamento San Cristóbal por un documento de $ 2.427. Se señaló la audiencia del día 7 de febrero de 1934, a las diez horas.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza José Labandera se resolvió hacer lugar a la misma señalando la audiencia del 1 de marzo de 1934 a las 10 horas para la verificación de créditos Contador se nombró a Manuel Eleodoro Pino.

—Se declaró abierto el concurso civil de Carlos Madoery. El síndico será sorteado el día 30 del corriente a las diez horas.

J. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Beguelin. —

En el juicio Lupotti y Franchino contra Emilio Firpo para resolver la impugnación a la liquidación se resolvió no hacer lugar.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Enrique Monti y Cía. contra Eugenio Larramendi, no se hizo lugar resolviendo el incidente de perención de instancia. Se regulan en $ 70 los honorarios del doctor Pividori.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Teresa Cordero Vda. de Oliaba contra Santiago Allanda, se hizo lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo en el término de diez días, con costas.

—Se concedió la autorización solicitada por el tutor del menor Victor Isidoro Llanos, Julio Romeo Chiozzi, para retirar del Banco Provincial $ 100.

J. de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Paseggi. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Juan B. Keller contra el F. C. S. F. se rechazó la excepción con costas.

—En el sucesorio de Carmela Mazzara de Soldo, se declararon herederos a sus hijos Juan María, Roque, Pedro y Eufemia Soldo.

—En el sucesorio de Juan Bautista Maina, se nombró administradora a su esposa Elisa Elena Barviere de Maina.

—En el sucesorio de María Graells de Serra, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Ramón López Dominguez y se ordenó la inscripción del dominio.

Las medidas disciplinarias. —

La Suprema Corte de Justicia ha reconocido como legalmente ejercitadas por las Cámaras de Apelaciones las facultades de aplicar medidas disciplinarías. Es una resolución fundada extensamente en que se estudia detenidamente las cuestiones planteadas.

Recurso de casación. —

En el recurso de casación interpuesto por el Frigorífico Ale contra la Cía. de Seguros Industria y Comercio por daños y perjuicios contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones de la 2a. Circunscripción Judicial, ha dictado fallo la Suprema Corte de Justicia. Desecha el recurso declarando que no ha existido violación o errónea aplicación de la ley o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación, con costas al recurrente, regulando en la suma de $ 500 los honorarios del doctor Premoli. Establece que en el sub judice no está en causa propiamente una cuestión de prescripción, sino de caducidad. La falta de criterio netos entre ambos institutos hace ver —inclusive a la Cámara — que no ha percibido estas sutilezas —término de prescripción, donde solo han debido verse términos de caducidad. Después de otras consideraciones llega la Suprema Corte al estudio del fondo del asunto para establecer que es permitida la abreviación convencional del término legal fijado para la prescripción de un contrato de seguro, salvo las circunstancias del juicio la presenten como contraria al orden público. Los motivos de la interrupción de la prescripción liberatoria fijadas por las leyes no [illegible] de orden público. Está en las facultades de las partes asignar carácter interruptivo de la prescripción a determinados actos y negárselos a otros. A la abreviación del plazo estipulado a tal efecto, corresponde una mayor amplitud en los medios de interrupción.

Un Duelo Criollo en la Zona de Guillermina se Realizó: Hay 2 Heridos

En jurisdicción de Villa Guillermina, departamento encontrarse un cambio de palabras. De inmediato los dos sacaron la cuchilla y se trabaron en pelea.

Como resultado de ese duelo criollo los dos quedaron heridos de consideración. Después intervino la autoridad policial que tomó las medidas del caso. Están detenidos y se levanta sumario.

General Obligado, se ha desarrollado un hecho sangriento. Los actores fueron los ciudadanos Zenón Rolón y Damián Galarza, ambos con domicilio en el paraje Indio Muerto, en el kilómetro 7.

Parece que desde hace un tiempo se encontraban enemistados por causas que no se conocen. Hubo, al

Cajas de Proyectiles, Rotas



En la casa Mendia, quedaron deshechas nerviosamente, en busca del calibre, estas cajas de balas. Predominan las del 45.

Muerto en la Comisaría 4a.



Uno de los muertos en el tiroteo producido en la comisaría cuarta, al ser tomada por las tropas del Regimiento 12 de Infantería.

CON ORDEN DE HACER FUEGO SI SE MUEVEN





Los ocupantes de la comisaría cuarta, después de ser desalojados, quedaron bajo la vigilancia de la tropa, hasta iniciarse su traslado al cuartel del Regimiento 12 de Infantería. — El soldado que apunta con su fusil ametralladora, tiene orden de hacer fuego al menor intento de rebeldía de los detenidos. — A un lado, una de las ametralladoras que fueron emplazadas en las proximidades de la comisaría cuarta, para iniciar el ataque contra la misma.

Nuevo Periodo de Enrolamiento Que Se va a Iniciar

En Enero y Febrero se deberán enrolar los ciudadanos que hayan cumplido dieciocho años

ALGUNAS INSTRUCCIONES

Durante los meses de enero y febrero próximos, deben enrolarse los ciudadanos que han cumplido 18 años de edad.

Es obligatorio llenar ese requisito para los nativos dentro de los siete meses de haber cumplido la edad expresada. Los ciudadanos por opción o naturalizados, deberán también enrolarse dentro de los siete meses de haber obtenido la carta de ciudadanía argentina.

La ley ha fijado los meses de enero y febrero y julio y agosto de cada año, para que los ciudadanos que hayan cumplido 18 años y los naturalizados cumplan con el deber de enrolamiento.

Domicilio —

Se entiende por domicilio a los efectos del enrolamiento, el lugar donde reside la familia del ciudadano o donde trabaja habitualmente, o donde está el asiento de sus negocios.

Los que residen o se encuentren de tránsito en el extranjero, deberán enrolarse en la oficina consular más próxima al lugar de su residencia.

La fotografía —

El ciudadano está obligado por la ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía hecha en papel al bromuro, fondo oscuro, de seis centímetros por lado, cerca de tres cuartos, vuelta a la derecha o a la izquierda, indistintamente, de busto y con la cabeza descubierta. Toda fotografía que no esté hecha en esta forma será rechazada.

En los lugares donde no existe fotógrafo, las oficinas enroladoras proveerán gratuitamente la fotografía a los que deban enrolarse.

A los que por su extrema pobreza no puedan adquirir su fotografía, las oficinas enroladoras se las proveerán gratuitamente.

Los impedidos —

Los ciudadanos que no se hallaren impedidos físicamente para presentarse a las oficinas enroladoras, deben comunicarlo por escrito, comprobándolo con certificado médico, por sí o por intermedio de terceros, a la oficina enroladora que corresponda, dentro del período fijado, a objeto de ser enrolado en su domicilio.

Duplicados —

Dentro del mismo período deben gestionarse los duplicados de libretas de enrolamiento a la oficina que corresponda al domicilio del interesado, acompañando a la solicitud la fotografía del solicitante.

Cuando se solicite triplicado cuadruplicado, etc., de dicho documento, además de la fotografía deberá acompañarse un papel sellado nacional, valor de 5 pesos.

Cambios de domicilio —

También dentro de los mismos períodos anuales, enero/febrero, y julio/agosto, deberán solicitar sus pases los ciudadanos que hubieren cambiado de domicilio, comunicándolo personalmente bajo su firma, con impresión digital del pulgar derecho a la oficina enroladora que corresponda a su nuevo domicilio, dentro de los siete meses de producido el cambio.

Se Prepara la Recepción a Los Convencionales

Los Radicales Esperarán en el Puerto al "Artigas"

BUENOS AIRES, Diciembre 28. — En su reunión de hoy, la mesa directiva del Comité Nacional del Radicalismo resolvió que sean invitados los partidarios a recibir la delegación de convencionales que regresa de Santa Fe en el vapor "General Artigas". Dicho vapor arribará a este puerto el sábado.

CENTROS Y SOCIEDADES

La C. D. del Centro Recreativo "New Style", obsequiará a sus asociados y familias con dos bailes familiares que se llevarán a cabo las noches del sábado y domingo próximo a las 21.30 horas, en el salón de la Unión Francesa.

CASA DE GOBIERNO

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, Dr. Molinas, sus ministros de Gobierno, Dr. Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, Dr. dela Vega.

—El gobernador conversó con sus ministros acerca de diversas cuestiones administrativas.

EL DOCTOR ALVEAR —

El Dr. Marcelo T. de Alvear acompañado del Dr. Mario Guido estuvo en la Casa de Gobierno a retribuir atenciones, siendo recibido por el Dr. Molinas y sus ministros, con quienes departió breves instantes.

GESTIONES DEL INTENDENTE DE CAÑADA DE GOMEZ

El Intendente Municipal de Cañada de Gómez, Sr. Luis Dalledonne se entrevistó con el ministro de Hacienda, Ing. Casella gestionando que la licitación del puente sobre el arroyo Cañada de Gómez se realice de acuerdo a la ley 2287, a lo que se le hizo lugar. También solicitó se le anticipara una partida de $ 3.000 para la canalización del mismo arroyo y la entrega de otro anticipo de $ 3.000 a cuenta de lo que a aquella Municipalidad le corresponde en concepto de contribución directa y patentes, todo lo cual el ministro de Hacienda resolvió favorablemente.

NUEVO SUBSECRETARIO DE Hacienda —

Ha quedado a la firma del gobernador Molinas el decreto por el cual se nombra al Sr. Adolfo Casablanca, subsecretario del Ministerio de Hacienda. El decreto debe aparecer de un momento para otro.

RECEPCION AL Dr. ROCA

CORDOBA, Diciembre 28. — Los ministros del P. E. legisladores oficialistas y militares recibieron en la estación al doctor Julio A. Roca, que llegó hoy de Buenos Aires.

El doctor Roca partió en automóvil para su estancia de La Paz.

NUEVO PLAN FRANCES DE DESARME

PARIS, Diciembre 28. — El gobierno de Francia está estudiando el nuevo plan de desarme que será presentado al tribunal de Ginebra.

UN DESMENTIDO

MADRID, Diciembre 28. — Avello ha desmentido que se esté preparando otro movimiento anarquista en España, como se anuncia en rumores circulantes.

Almuerzo presidencial a Mr. Hull

BUENOS AIRES, Diciembre 28. — El general Justo ofreció un almuerzo, que tuvo lugar hoy al secretario de Estado de la Unión y delegado a la conferencia Panamericana de Montevideo Mr. Cordell Hull.

Asistieron los ministros, diplomáticos y personalidades del ejército y la armada.

FALLECIMIENTO DE UN LEADER RADICAL

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 28. — Falleció el leader radical Maximiliano Ibáñez a la edad de 65 años.

El extinto ha sido varias veces ministro del estado y últimamente dirigió las negociaciones del tratado comercial argentino chileno.

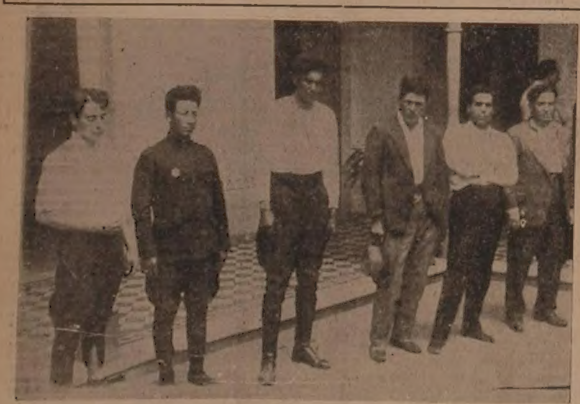
En el acto del sepelio, que tendrá lugar mañana, por decreto del gobierno se le tributarán honores de General.

Un panteón para Maciá

BARCELONA, Diciembre 28. El cadáver de Maciá permanecerá solamente seis meses en el cementerio. Después los restos trasladados a la antigua iglesia de la Ciudadela, que previamente será convertida en panteón para el ilustre muerto.

La obra estará terminada dentro de seis meses.

Escenas de la Lucha en la Mañana





Dos escenas de la lucha: Un grupo ametrallador, preparado para iniciar el ataque a la comisaría 4a. y los individuos que encabezaban el ataque a la comisaría sexta y que fueron detenidos por el comisario Sr. Novot, apoyado por su gente.

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Viernes 29 de Diciembre de 1933.

¡ABSTENCION RADICAL!

Por 119 Votos Contra Nueve se Aprobó el Despacho

La Delegación de Tucumán no Ha Votado

El doctor Ricardo Rojas fundó en forma brillante el despacho de la mayoría de la comisión de asuntos políticos

LOS ULTIMOS DISCURSOS

En otro lugar hacemos crónica de los acontecimientos del día, relacionados con la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

Vamos a ocuparnos aquí, de lo ocurrido en horas de la noche.

Según decimos al final de la crónica de la sesión iniciada por la tarde, se había pasado a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas, en el local de la Chinesca.

A esa hora se hallaban ya en el lugar, numeroso público, los periodistas y algunos convencionales.

NO SE DEJA ENTRAR A NADIE —

Los primeros se encontraron con una sorpresa desagradable: había orden de no dejar entrar nada más que a los convencionales. al local del Comité.

Esto motivó a una reclamación enérgica de los representantes de la prensa. En esos momentos llegó al Comité el presidente de la Convención, Dr. Honorio Pueyrredón quien al enterarse de lo que ocurría, ordenó que se abrieran las puertas y se dejara entrar a todo el mundo.

SE TRASLADAN AL TEATRO MUNICIPAL —

Ya en el interior de la Chinesca, hubo una serie de conversaciones. Finalmente se anunció que en vista de la falta de comodidades que hay en el local, tanto para la convención como para el público y los periodistas, se resolvió trasladarse nuevamente al Teatro Municipal.

Así se hizo de inmediato.

LA SESION A LAS 23.55 HORAS —

A las 23.55 horas se inició la sesión pública en el Teatro Municipal.

Estaban presentes 112 convencionales cuando se iniciaron las deliberaciones.

Se da entrada de inmediato al anunciado pedido de reconsideración del rechazo de sus diplomas, presentado por la delegación de San Juan.

Los representantes de dicha provincia, traen además nuevos documentos para probar la legalidad de sus mandatos.

Siri expresa que es partidario de la reconsideración. Sánches se pronuncia contra ella y Zanoni pide que, como homenaje al radicalismo sanjuanino, tan castigado por los gobernantes de aquella provincia, los diplomas sean aceptados.

Soria sostiene los mismos argumentos y Melópulos expresa que, por lo menos se debe oir a los interesados.

Finalmente se resuelve nombrar una nueva comisión para que estudie el pedido de reconsideración. La Presidencia designa a los señores Sánches, Melópulos y Picaglio. Los dos primeros renuncian y se designa una nueva comisión formada por Cornejo, Zanoni y Patane.

Dicha comisión pasa a trabajar y la Convención sigue sesionando.

La Comisión de Asuntos Políticos



La comisión de Asuntos Políticos, de la Convención Radical, que dió anoche el despacho favorable a la abstención intransigente. El presidente de la comisión doctor Ricardo Rojas, informó dicho despacho, con un brillante discurso que fué largamente aplaudido.

ALGUNOS PROYECTOS PRESENTADOS —

Pide después la palabra el convencional Guillot y presenta un proyecto de reformas constitucionales, que retira luego para dar tiempo a la consideración del orden del día.

Luis Conte, presenta un proyecto similar, que también retira enseguida.

LA SITUACION POLITICA DEL PAIS —

Se empieza a tratar entonces el despacho de la Comisión de Asuntos Políticos. El primer punto de este despacho se refiere a la situación política del país. El despacho aconseja la formación de una comisión especial que tendrá a su cargo la realización de un estudio completo del estado de cada provincia, para elevarlo al Comité Nacional, el cual deberá publicar un folleto con el referido informe.

LAS ORIENTACIONES PARTIDARIAS —

Aprobado el punto anterior se pasa al siguiente que se relaciona con la fijación de normas y de orientaciones partidarias.

Se da lectura al despacho de la minoría que aconseja el mantenimiento de la abstención intransigente y activa.

El despacho es aplaudido. Se sabe que hay también despacho de la minoría, que firma el delegado tucumano, Sr. Celedonio Gutiérrez, en disidencia con el anterior.

EL DESPACHO DE LA MAYORIA —

Damos a continuación el texto del despacho de la mayoría de la Comisión de Asuntos Políticos:

"CONSIDERANDO:

Que la H. Convención Nacional en su resolución del 14 de Octubre de 1931 votó la declaración doctrinaria de que "sólo por comicios encuadrados dentro de la Constitución podría restablecerse la normalidad para la solución de la crisis económica y para la estabilidad constitucional de la República". Que el régimen gubernativo imperante en la Nación, en las provincias y en los municipios aplica los mismos procedimientos de fuerza que le dió origen aún en los casos de aparente legalidad como la última ley de estado de sitio y los proyectos de contrarreforma electoral y las disposiciones dictatoriales que restringen la libertad de reunión, de prensa y de palabra o la invocación de respeto a las autonomías para tolerar gobiernos de provincia que subvierten nuestro régimen republicano.

Que si no se ha logrado la normalidad política prometida y poco se han mejorado las condiciones económicas, como lo revela la reciente inquietud en los medios industriales y comerciales, a tal punto que en una nación de doce millones de habitantes y de tres millones de kilómetros cuadrados de superficie, para asegurar el bienestar social, la miseria golpea a la puerta de casi todos los hogares.

Por estos fundamentos, la convención nacional de la Unión Cívica Radical, resuelve:

1o. Mantener la abstención intransigente para la Unión Cívica Radical en toda la República.

2o. La abstención ha de ser activa para explicar los motivos y alcance de nuestra actitud, inspirada en el patriótico propósito de retornar a la normalidad institucional.

3o. Si la Mesa Directiva del Comité Nacional considera que se han modificado las circunstancias que fundamentan esta resolución, convocará nuevamente a la Convención Nacional.

— Santa Fe, 28 de Diciembre de 1933. — Firman: Ricardo Rojas, Cisneros, Bertres, Aranda, Mac Kay, Larraya, Zinni, Salfa y Grassi".

DESPACHO DE LA MINORIA —

"Vuestra comisión en minoría os aconseja sancionar el siguiente proyecto de resolución:

Conferir al Comité Nacional amplios poderes para resolver el mantenimiento de la abstención o concurrencia al comicio, según lo aconsejen las circunstancias. — Celedonio Gutiérrez".

DISCURSO DEL Dr. ROJAS —

Informando y fundando el despacho de la mayoría, habló el delegado por la capital federal, Dr. Ricardo Rojas, quien pronunció un gran y emocionante discurso, con abundancia de argumentaciones sólidas en favor de las conclusiones del mismo.

LA VOTACION FINAL. —

Finalmente se pone a votación el despacho de la mayoría. La votación se hace en forma nominal.

Finalmente se anuncia el resultado:

Por la afirmativa 119.

Por la negativa 9.

El público aplaude en forma entusiasta, se canta el himno nacional y a continuación la presidencia declara clausurada la convención.

Tiroteos En Toda la Ciudad

Hacia las tres de la mañana, grupos de civiles atacaron las comisarías

HERIDOS

Aproximadamente a las tres de la mañana de hoy, la ciudad fué sorprendida por tiroteos que se sintieron en diversos sitios de la planta urbana.

Inmediatamente nos pusimos en campaña para averiguar lo que ocurría, pudiendo establecer que grupos de civiles armados habían atacado y tomado varias comisarías seccionales.

En la Jefatura de policía se produjo un nutrido tiroteo.

Hasta la hora en que escribimos la Jefatura se defiende y se nos informa que lo mismo está ocurriendo en la Casa de Gobierno.

Hoy haremos lo posible por dar información completa de los hechos en edición extraordinaria.

Varias ambulancias de la A. Pública recogieron heridos que fueron inmediatamente transportados al Hospital de Caridad.

Sabemos también que grupos de civiles asaltaron varias armerías para proveerse de armas.

☆ ☆

ESPERE HOY NUESTRA EDICION SOBRE LOS SUCESOS DE ANOCHE

Continuó sus Sesiones la Convención Radical





s aspectos de la Convención Nacional del Radicalismo, que continuó sesionando durante el día de ayer, sesión que se prolongó hasta las primeras horas de hoy, y de la cual informamos ampliamente en esta edición.

E TRATO DE AUNAR ROPOSITOS

uvo lugar también una reunión de presidentes de comités

VERSIONES

Gran actividad hubo ayer en esferas relacionadas con la nvención Nacional de la U. ica Radical.

El programa que había anun- do anteayer, no se cumplió ctamente tal como se trazara, tuvieron lugar todos los ac- convenidos.

Aún fuera de ellos, hubo al- os otros actos y de este mo- durante todo el día, se traba- intensamente, especialmente en s de la tarde.

uniones de Comisión —

Las actividades del día se ini- on por la mañana con las re- nes de comisión que oportu- ente habían sido convocadas. Estas reuniones se llevaron a en el edificio del Comité vincial, en distintas dependen- del mismo.

ntos políticos —

Las comisiones que se reunie- fueron la de Asuntos Polí- y la de Reformas a la Car- Orgánica.

Ambas se constituyeron alrede- de las 10 horas, empezando ncionar la de asuntos políti- bajo la presidencia del doctor rdo Rojas.

Era grande la expectativa que eunión de esta comisión había ertado y, como se supusiera las determinaciones de la na serían dadas a conocer de ediato, se reunió numeroso pú- o en las inmediaciones del lo- en donde se estaba sesio- do.

Sin embargo, al levantarse la n, no se dió a conocer nin- resultado.

carta orgánica —

Igual cosa ocurrió con la co- ón de Reformas a la Carta ánica, que trabajó durante rato reservando luego sus achos para elevarlos a la con- ión por la tarde.

A pesar de todo, los asuntos ados por esta comisión, que gnara presidente al convencio- por la provincia de Buenos Aires, señor Baudon, había despertado menos interés, por su naturaleza.

Varias reuniones —

Durante la mañana y también por la tarde, hubo además numerosas reuniones de convencionales, en distintos lugares de la ciudad.

Se sabe que en varias de estas reuniones se trató de aunar pensamientos para cuando llegue el momento de tratar los asuntos fundamentales para que ha sido convocada la convención.

A pesar de ello, en ninguna de estas reuniones se quiso informar acerca de lo conversado, haciéndose saber, únicamente, que se había hablado, en forma particular, sobre temas generales.

Presidentes de Comités —

De todas estas reuniones, la más importante y significativa, sin duda alguna, fué la que se llevó a cabo en un salón del Ritz Hotel. Esta reunión se inició a las 14 horas y se prolongó casi hasta las 16.

Participaron de ella todos los presidentes de comités provinciales que se encuentran en la ciudad, guardándose luego absoluta reserva sobre lo que se tratara.

En la Convención —

De acuerdo a lo que se resolviera al terminar la sesión preparatoria, y se anunciara luego, la Convención había quedado citada para ayer a las 17 horas en el Teatro Municipal.

A última hora, sin embargo, la Mesa Directiva resolvió que la sesión se llevara a cabo en el edificio de la Chinesca y allá se trasladaron todos los convencionales.

Se anunció además, que había de celebrarse una sesión secreta. Todo eso dió lugar a una serie de comentarios de toda índole, entre el público y los representantes de la prensa, que, como es natural, no sabían a qué atenerse.

En la Chinesca se produjo una larga espera hasta que hubo quórum y recién a las 18.5 horas, el doctor Honorio Pueyrredón declaró abierta la sesión.

123 convencionales —

Al iniciarse la sesión se informa que hay presentes 123 convencionales.

Habiendo quórum, se inician, como decimos las deliberaciones.

El mandato imperativo —

Pide enseguida la palabra el convencional por la provincia de Córdoba doctor Benito Soria.

Expresa que el Congreso Radical de su provincia ha dado a los convencionales cordobeses un mandato imperativo para cumplir en la convención, y que quiere que ésta se pronuncie sobre la legalidad de tal mandato.

Al efecto ha elevado a la presidencia una nota en la que concreta su pedido.

Una moción de sesión secreta —

Al ser planteado este asunto, el convencional Mattons, delegado por la provincia de Mendoza hace moción de que se pase a sesión secretamente.

Hay un breve debate y finalmente se prueba la moción de Mattons y por secretaría se invita al público y a los periodistas a retirarse.

La sesión secreta se inició a las 6.15 horas.

Comentarios —

Cuando la sesión secreta se inicia, el público y los periodistas deben salir no solamente de la sala de sesiones, sino también de todo el cuerpo del edificio.

Los concurrentes se dispersan entonces por los jardines y los periodistas tratan de cumplir con sus obligaciones, algunos sobre mesas improvisadas con tablones, otros las escalinatas de acceso al edificio, sin teléfonos ni comodidades de ninguna clase.

Versiones —

Como es natural, enseguida se empieza a hacer toda clase de suposiciones acerca del asunto que será tratado en la sesión secreta que se está realizando.

Primeramente se habla de que en ella se resolverá la cuestión del mandato imperativo que ha sido traída al seno de la convención por el doctor Soria y que atañe a varias otras representaciones.

Se asegura también que será tratado un pedido de reconsideración del rechazo de los diplomas de San Juan, que ha sido presentado por los convencionales rechazados de dicha provincia.

A este efecto se agrega que en la Comisión de Poderes hay varios miembros partidarios de la reconsideración y de la aprobación de los diplomas, para lo cual se necesitaría dos tercios de los votos presentes.

Da mayor posibilidad a esta versión, el hecho de que los convencionales rechazados que son los señores Eduardo T. Vacca, Horacio Graffigna, Carlos B. Sánchez y A. Domingo Balaguer, hayan quedado en el interior del edificio, aunque no en el recinto de sesiones.

Otro dato, que tiene relación con el asunto del mandato imperativo, que hemos aludido antes: se dice que el convencional José de la Peña, tendrá a su car-

(Pasa a Pág. 3)

Pueyrredón es el Presidente



El presidente provisorio de la Convención, Sr. O'Farrell, pone en posesión de la presidencia, al titular Dr. Pueyrredón, momentos después de ser proclamado el resultado de la votación.

Numerosas Reuniones Privadas de Convencionales se Han Realizado Ayer

Con los Miembros del Comité Alem



Los Dres. Alvear y Rojas, acompañados por el Presidente del Comité Alem, Dr. Miguel Angel Cello y dirigentes de dicho Comité.

Los Diplomas de San Juan



El convencional Dr. Siri, informando sobre los diplomas de San Juan, que fueron rechazados, por estar llenadas con respecto a los mismos, todas las formalidades exigidas.

(Viene de Pág. 2)

go la réplica al alegato del doctor Soria contra dicho mandato.

Los asuntos políticos —

Finalmente, circuló también esta versión que, indudablemente es la más importante de todas: se dijo que en la sesión secreta había tenido entrada el despacho de la Comisión de Asuntos Políticos y que, apenas dado a conocer se resolvió que el mismo volviera a comisión.

Lo cierto es que, al reanudarse la sesión pública, la comisión que acabamos de nombrar pasó a una sala contigua y volvió a trabajar en forma secreta.

La sesión pública —

A las 18.45 horas, se invita nuevamente al público a pasar al recinto. Se reanuda la sesión pública.

El convencional Melopulos, por la Capital, presenta un proyecto de ratificación del boycott al diario "La Prensa".

En los fundamentos expresa que la libertad de prensa es respetable cuando se la utiliza para verter opiniones, pero no para desvirtuar hechos reales y sentar conformismo. Este proyecto es aprobado por la convención.

El mismo convencional presenta un proyecto en el sentido de enviar una voz de aliento a los presos y exilados radicales, proyecto que es también aprobado por unanimidad.

Voto de aplauso —

A continuación el convencional señor Basso, pide un voto de aplauso para el doctor Marcelo T. de Alvear y también para el doctor Adolfo Güemes y demás autoridades del Comité Nacional.

Este proyecto es aprobado por aclamación, en medio de grandes aplausos.

El orden del día —

Se pasa de inmediato a tratar el orden del día, cuyo punto primero es la consideración del Mensaje del Comité Nacional a la Convencional.

A moción simultánea de varios convencionales, se resuelve dar por aprobado el mensaje y el informe.

La carta orgánica —

Inmediatamente se entra a considerar el despacho de la Comisión de Reforma de la Carta Orgánica del partido.

El primer despacho de dicha comisión, autoriza a la Mesa Directiva del Comité Nacional a convocar, una sola vez, a la convención nacional, cuando acontecimientos excepcionales lo requieran, sin la debida antelación de treinta días, que se fija normalmente.

El convencional Guillot hace algunas objeciones a este despacho, le responde el miembro informante señor Baudon, hay algunos otros convencionales que intervienen y finalmente se aprueba el despacho.

Algunas otras reformas —

Se da lectura después a otro despacho de la comisión mencionada que introduce reformas en el artículo 4, capítulo 2; artículo 5, capítulo 3; artículo 6, capítulo 3; artículo 29, capítulo 6 y artículo 30, capítulo 7 de la Carta Orgánica.

Este despacho es aprobado en general e inmediatamente se inicia el debate en particular.

Los territorios nacionales

Al empezar el debate en particular, informa el señor Baudon y hace referencia a la primera reforma de acuerdo a la cual se asigna representación en la Convención Nacional a los territorios nacionales que se hallen en situación legal de ser provincias.

Se produce un largo debate.

Alguien propone que se les de también a los territorios representación en el Comité Nacional, moción que es rechazada casi de plano.

Finalmente se resuelve que cada territorio nacional en condiciones de ser provincia, envíe dos convencionales a la convención nacional.

Un delegado pampeano —

Durante el debate, desde una de las puertas del recinto, pide la palabra un ciudadano que se hallaba mezclado al público.

Advierte que no es convencional y entonces varios convencionales y la presidencia, le indican que no puede hablar.

Finalmente, como el ciudadano en cuestión se presentara como presidente de un Comité radical de La Pampa y expresara su deseo de dar los puntos de vista de los radicales pampeanos sobre el asunto de la representación de los territorios en el gobierno partidario, la presidencia pone a consideración de la Convención si el mencionado representante puede hablar.

Se rechaza casi por unanimidad.

El tesoro partidario —

Luego se empieza a tratar el despacho de la misma comisión sobre formación del tesoro partidario.

(Pasa a Pág. 4)

Se Quemó Una Casa de Comercio En el Pueblo de Vila, y los Daños, Alcanzan a la Suma de $ 6.000

En colonia Vila, departamento Castellanos, se ha producido un incendio. De las informaciones que se han recibido se deduce que se trata de uno de esos siniestros cuyas causas deben ser aclaradas.

La casa de comercio en los ramos de librería y anexos de propiedad del Sr. José B. Cordera, es la que se ha incendiado totalmente. El hecho ocurrió en las horas de la madrugada. La alarma circuló con rapidez y pronto estuvieron en el lugar del siniestro las autoridades policiales y no pocos vecinos.

Se calcula que las pérdidas alcanzan a $ 6.000. El negocio estaba asegurado en la Compañía Comercial e Industrial de Rosario. El juez de instrucción seccional de la ciudad de Rafaela, levanta sumario.

Telegrama del Ministro de Hacienda a la F. y Unión Ferroviaria, Local

En vista del carácter que adquiere el conflicto producido en el puerto, el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, ha dirigido el telegrama que publicamos a continuación dirigido a las entidades obreras La Fraternidad y Unión Ferroviaria, en la Capital Federal. El texto es el siguiente:

"Falta la sanción del Senado para que tenga el P. Ejecutivo que considerar la situación de los obreros del puerto.

Siempre estarán dispuestos el señor gobernador y el suscripto a considerar la situación de esos obreros dentro de lo que fuere compatible con el rendimiento de la explotación portuaria. Ese personal que ha gestionado insistentemente se hicieran los aumentos automáticos del escalafón que será el mismo que goce de esa franquicia en la administración con lo que las rebajas del 14 o|o se reducen en 4,6 o|o.

Esas rebajas quedarían en suspenso en cuanto las entradas sobrepasaran del monto de los gastos directos del puerto.

Ninguna empresa privada aceptaría el establecimiento de semejante condición que favorece evidentemente la situación de los obreros del puerto. Salúdales con toda consideración. — Alberto T. Casella. Ministro de Hacienda y Obras Públicas".

El Conflicto Obrero en Zona del Puerto

Es conocida la situación planteada en la zona portuaria. A este respecto habían circulado rumores según los cuales la Dirección del Puerto había dictado medidas tendientes a romper el bloqueo decretado por las entidades obreras. Bien informado podemos asegurar que, hasta el momento la Dirección del Puerto no ha pensado en tal cosa. Se concreta solamente a mantener los servicios internos.

Interesante Demostración Industrial

La fabricación de neumáticos a la vista del público

FOTOGRAFIAS

Por primera vez en la Argentina, el público concurrente a la exposición de la Industria Argentina, podrá observar en el stand de neumáticos Goodyear el proceso empleado para la fabricación de cubiertas.

Mediante una serie de interesantes fotografías de gran tamaño, puede verse en este stand las distintas operaciones que emplea Goodyear en su fábrica establecida en Hurlingham, F. C. P. Al pié de cada fotografía existe una vitrina donde el público puede ver los materiales en su estado primitivo y luego la forma que éstos adoptan una vez tratados y aplicados al neumático. Dada la forma gráfica en que aparece explicada la fabricación de neumáticos, no dudamos de que el público, amigo de todo aquello que sea novedoso e interesante, concurrirá en gran número a visitar este stand.

Aún cuando la industria de los neumáticos Goodyear en nuestro país cuenta con 3 escasos años de vida, sus maquinarias han superado la fantástica suma de 691.800 neumáticos, cifra esta doblemente sorprendente si se tiene en cuenta que ese es aproximadamente el número de vehículos automotrices que hoy se encuentran en circulación en nuestro país.

Al construir su fábrica argentina de neumáticos, Goodyear la equipó con las maquinarias más modernas que se conocen en la industria del caucho y organizó la producción de tal forma que las diferentes operaciones en la fabricación de sus neumáticos van sucediéndose armoniosamente una tras otra y mientras que por un lado de la fábrica entra el caucho y demás materia prima, por el otro lado salen ese mismo caucho y materia prima convertidos en flamantes neumáticos que son inmediatamente distribuídos a los Agentes de Goodyear, establecidos en todo el territorio de la República. Podemos decir con orgullo, que hoy la industria argentina del neumático tiende a poner en movimiento la riqueza nacional. Actualmente se están reemplazando las materias primas importadas por productos netamente argentinos, que después de una serie de investigaciones y severos ensayos han probado ser tan buenos o mejores que los importados. Y esos ensayos y experimentos continúan para aumentar más la aplicación de productos argentinos. Pero no es solamente en ese sentido que Goodyear continúa haciendo toda clase de ensayos. El progreso de la industria automotriz, a la cual se halla estrechamente ligada la del neumático, exige constantes mejoras. Y es con ese espíritu progresista que Goodyear ha introducido el super-neumático que tanto ha sorprendido al mundo automovilístico y que ahora puede verse en el stand de la exposición, provisto de una elegante rueda cromo-niquelada.

FALLECIMIENTO DE UN LEADER RADICAL

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 28. — Falleció el leader radical Maximiliano Ibáñez a la edad de 65 años.

El extinto ha sido varias veces ministro del estado y últimamente dirijió las negociaciones del tratado comercial argentino chileno.

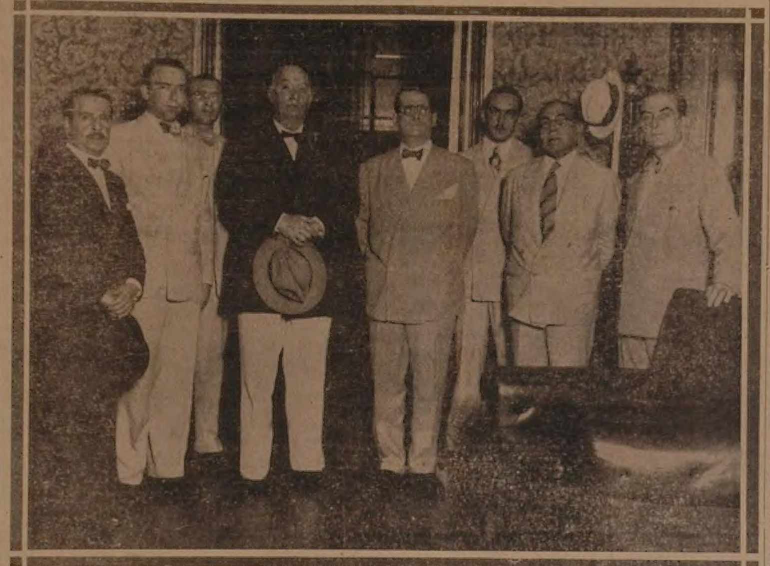
En el acto del sepelio, que tendrá lugar mañana, por decreto del gobierno, se le tributarán honores de General.

Un panteón para Maciá

BARCELONA, Diciembre 28. El cadáver de Maciá permanecerá solamente seis meses en el cementerio. Después los restos trasladados a la antigua iglesia de la Ciudadela, que previamente será convertida en panteón para el ilustre muerto.

La obra estará terminada dentro de seis meses.

El Dr. Alvear Visitó al Gobernador



El Dr. Alvear, concurrió ayer a la casa de gobierno, a visitar al Gobernador de la Provincia, en compañía de quién aparece en el grabado, juntamente con los Ministros Casella, de la Vega y Furno.

Habla el Presidente de la Convención



El Dr. Honorio Pueyrredón, elegido presidente de la Convención, hace uso de la palabra, al tomar posesión del cargo.

La vuelta de Barceló

BUENOS AIRES, Diciembre 28. — Mañana se reunirá extraordinariamente la junta de gobierno del partido demócrata nacional, en cuya reunión se reintegrará a sus funciones partidarias el caudillo conservador de Avellaneda, Alberto Barceló.

Alba elegido Presidente

MADRID, Diciembre 28. — Santiago Alba fué elegido presidente efectivo de las Cortes, por 316 votos.

La detención de Pomar

RIO DE JANEIRO, Diciembre 28. — A excepción de Pomar y Bernard, los argentinos detenidos en Uruguayana, han sido puestos en libertad por orden del gobernador.

DESCARRILAMIENTO

LYON, Diciembre 28. — Descarriló el expreso de Marsella. Resultaron dos pasajeros heridos.

Almuerzo presidencial a Mr. Hull

BUENOS AIRES, Diciembre 28. — El general Justo ofreció un almuerzo, que tuvo lugar hoy al secretario de Estado de la Unión y delegado a la conferencia Panamericana de Montevideo Mr. Cordell Hull.

Asistieron los ministros, diplomáticos y personalidades del ejército y la armada.

Cotización de cereales

BUENOS AIRES, Diciembre 28. — El lino cotizóse hoy con cuarenta centavos arriba del precio básico oficial.

El maíz estuvo ligeramente abajo del precio mínimo.

(Viene de Pág. 3)

El despacho establece que cada comité provincial deberá contribuir con quince pesos por cada delegado que envíe a la Convención Nacional; los ciudadanos afiliados que ocupen cargos públicos, con el 5 por ciento de sus ingresos en tal concepto, los miembros del Comité Nacional con diez pesos mensuales y los convencionales con cinco pesos.

Este despacho dió lugar a un largo debate. Finalmente se resolvió que los comités provinciales contribuyan con cinco pesos por convencional y los funcionarios afiliados con el 10 por ciento de sus sueldos.

El resto del despacho se aprobó sin modificación.

Al terminar —

Se continuó tratando el despacho de Reforma de la Carta Orgánica. A las 20.30 se levantó la sesión.

Varios señores convencionales rodearon entonces la mesa de la presidencia y surgió la conversación del mandato imperativo.

Empezó a hablar el doctor Julio Busaniche. Poco a poco fué subiendo el tono de su voz y al final su palabra se convirtió en un discurso contrario al mandato.

Después habló en el mismo concepto el Dr. Habychain.

Subido sobre una silla, a otro extremo de la sala, el señor Alejandro Nougues, leyó un documento para demostrar que el mandato imperativo existía.

Se oyeron entonces gritos, voces, algunas expresiones violentas y finalmente todos salieron al patio terminando ahí la sesión de la tarde.

Se citó para la noche, a las 22.30, en el mismo local de la Chinesca.

Los Gastos Públicos en Santa Fe y en Otras Provincias

En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, acaba de aprobarse un presupuesto de 173 millones de pesos

AUMENTO DE LOS GASTOS

Algunos grandes diarios conservadores de la Capital Federal tienen siempre puesta su atención en aquellas provincias donde no imperan las tendencias políticas de su predilección, para hacer blanco de sus censuras todos los actos de gobierno, magnificando hechos que no son como ellos los pintan ni tienen la importancia que les asignan.

Hace pocos días "La Prensa" censuraba acremente a los legisladores santafecinos, sosteniendo que las cámaras locales mantienen su propensión a aumentar los gastos, elevando el monto de los presupuestos administrativos constantemente.

Menciona dicho diario las cifras del proyecto de gastos para el próximo ejercicio, que ha sancionado la Cámara de Diputados, fundamentando en ellas su crítica, sin economizar conceptos condenatorios para los representantes y para el P. E., por los aumentos que supone.

Omite hacer comparaciones con los presupuestos anteriores que es lo que debiera darle la pauta para sus juicios. Sin duda ese procedimiento que es el que correspondería a una crítica ecuánime, frustraría los propósitos de la sistemática censura contra lo nuestro. Es bien sabido que el presupuesto para el año próximo es mucho más reducido que los de años anteriores a costa de apreciables economías, pese al creciente progreso de la provincia en todos los órdenes de su desenvolvimiento.

El gran diario, que alarga y agudiza su visual para encontrar defectos en la administración santafecina, no ha visto o no ha querido ver sin embargo lo que ocurre en su vecina provincia de Buenos Aires, que no debe pasar desapercibido para órganos visiblemente vinculados a su oficialismo.

Porque en la provincia de Buenos Aires, la legislatura acaba de anunciar un presupuesto de más de 149 millones, a lo que debe agregarse 21 millones por concepto de fondo amortizante de las deudas de la provincia, de modo que aquel presupuesto se eleva a la enorme suma de más de 173 millones de pesos para el ejercicio de 1934.

Comparando la importancia de ambas provincias, no se justifica tan enorme diferencia, pues en el de Buenos Aires está comprendido más de cuatro veces el importe de la provincia de Santa Fe.

Ninguna palabra de censura ha tenido el gran diario porteño para aquella legislatura que en momentos económicos tan difíciles como los actuales, con crudos móviles partidistas, ha creado nuevos círculos electorales para aumentar la representación legislativa con mayor número de bancas de senadores y diputados.